

## ASIGNACIÓN DE RECURSOS

## SIN PRECEDENTES



**Abel Caballero:**  
"Trabajamos desde la lealtad y la cooperación por los intereses de los ciudadanos"

**Compromiso de los ciudadanos por la Economía Circular:**  
Declaración de Valladolid

**Hacia una ley de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público**

prilux



# Nantes

PLAY  
P R O Y E C T O R



## DISEÑO COMPACTO

Un diseño de **líneas básicas** y ángulos puros a la vez que elegantes hacen de Nantes un proyector **compacto** y con **excelente resistencia mecánica**. Nantes dispone de tres tamaños provistos de 108, 192 y 200 LEDs de **última generación** que permiten alcanzar eficacias de hasta **168lm/W**.



[www.grupoprilux.com](http://www.grupoprilux.com)



# Asignaciones sin precedentes

Nunca hubo tanta atención y tantos recursos para los Ayuntamientos. El pasado 28 de junio, en la Comisión Nacional de Administración Local, la Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, dio cuenta de las asignaciones que los Gobiernos Locales van a recibir del Gobierno de España: suman 6.066 millones de euros e incluyen, entre otros montantes, uno muy especial, los 3.500 millones con los que el Ejecutivo va a compensar a las Entidades Locales por las liquidaciones negativas de 2020. Es la primera vez que ocurre algo así; hemos vivido aplazamientos de la devolución de estas liquidaciones negativas en otros ejercicios, pero nunca antes habíamos recibido compensación alguna. Y esto es muy importante porque se trata de un hecho sin precedentes.

En esa misma cifra de 6.066 se cuentan 495 millones con los que se nos abona el importe y los intereses del IVA de diciembre de 2017, ese que nos fue arrebatado por el cambio al SII IVA; otros 471 millones correspondientes a la liquidación positiva del año 2019; y 1.600 millones más, el incremento de la financiación del Estado a los Gobiernos Locales en 2022. Ese año, en el que las entregas del Estado

tendrían que bajar, no sólo no bajan sino que suben en 1.600 millones.

Tenemos motivos para estar satisfechos porque estas asignaciones vienen precedidas de otros avances de relevancia, como el Fondo de Transporte o la disponibilidad de nuestros remanentes, y acompañadas de las perspectivas de más de 8.700 millones de participación en los fondos europeos de inversión y de reconstrucción *Next Generation EU*.

Y todo esto ha sido posible por nuestra participación creciente en las conferencias sectoriales y espacios de debate de esos Fondos, incluso en la Conferencia de Presidentes, una presencia que viene a reforzar nuestro papel como Estado que somos. El municipalismo y sus políticas se imponen, la eficiencia de lo próximo es modelo de actuación a todas las escalas de Gobierno. Así lo han considerado el Presidente Pedro Sánchez y su Consejo en el que, desde hace unas semanas, se sientan cuatro Ministras que llegan de la política local, tres de ellas Alcaldesas. Es la evidencia de que la cercanía a los ciudadanos está en la base de una nueva forma de hacer política.

## CARTA DEL PRESIDENTE



**Abel Caballero Álvarez**  
*Presidente de la FEMP*

# contenido



**“Alcaldes y Alcaldesas trabajamos desde la lealtad institucional y la cooperación por los intereses de los ciudadanos”**

**7**



**Hacia una ley de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público**

**13**

## **CARTA DEL PRESIDENTE**

**3** Asignaciones sin precedentes

## **A FONDO**

**7** “Alcaldes y Alcaldesas trabajamos desde la lealtad institucional y la cooperación por los intereses de los ciudadanos”

**9** Las Entidades Locales recibirán del Gobierno asignaciones por más de 6.000 millones

**10** La participación local comprometida en los Fondos NGEU ya supera los 8.700 millones

**11** Turismo busca "propuestas locales" para crear destinos sostenibles

**12** Los fondos europeos llegan al comercio local

## **GOBIERNO LOCAL**

**13** Hacia una ley de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público

**18** Municipalismo en el Consejo de Ministros

**20** Homenaje de Estado a las víctimas de la COVID-19

**22** Agenda 2030: “Trabajamos para no dejar a nadie, ni a ningún territorio, atrás”

**22** El momento de la Cooperación Descentralizada Local

**38** Premios a la innovación desde la cercanía

**42** Ciudades y Pueblos Alfonsíes



Turismo busca  
"propuestas locales"  
para crear destinos  
sostenibles

11



La España de las  
Oportunidades:  
¿Dónde buscar  
trabajo en el  
pueblo?

40



Compromiso  
por la  
Economía  
Circular:  
Declaración  
de Valladolid

32

44 Alfonso X: un rey municipal

46 Ciudades Patrimonio:  
Rincones para perderse

### 40 AÑOS FEMP 1981-2021

23 FEMP, 40 años (VIII)

24 En los medios

25 Generación FEMP (y IV)

### MEDIO AMBIENTE

28 Gobiernos Locales, piezas clave para alcanzar el modelo de Economía Circular

32 Compromiso por la Economía Circular

33 Declaración de Valladolid

### POBLAR LA DESPOBLACIÓN

40 La España de las Oportunidades: ¿Dónde buscar trabajo en el pueblo?

### CREADORAS

50 Veranos y recuerdos que no acaban de llegar...

### COLABORACIÓN

52 Aquellos veranos de los años 50 y 60 del siglo XX

54 Ojos Negros, la Vía Verde más larga de España a su paso por la Comunitat Valenciana

### 57 PUBLICACIONES

### 58 MOSAICO

### 60 AGENDA

### CENTRAL DE CONTRATACIÓN

62 Tramitación electrónica en la Central de Contratación

64 Avances en la Agenda 2030: la necesidad de impulsar la sostenibilidad medioambiental



**Edita:** Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo Editorial:** Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

**Director:** Javier Manzano

**Coordinación:** Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

**Secretaría de Redacción:** Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

**Colaboran en este número:**

Gema Rodríguez, Marta Rodríguez-Gironés y Luis Mecati (Medio Ambiente); Daniel Fernández (Función Pública); Mercedes Sánchez y Lola Palacios (Internacional); Ana Estebaranz (Agenda 2030); Carlos Prieto y Esther González (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); y Javier González de Chávez (fotos).

**Consejo de Redacción:**

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04  
cartalocal@femp.es

**Publicidad:** Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre. ....

Domicilio .....

Población ..... C.P. ....

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono. ....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



© Casa de S.M. el Rey

# “Alcaldes y Alcaldesas trabajamos desde la lealtad institucional y la cooperación por los intereses de los ciudadanos”

**Lealtad y cooperación marcan la posición de Federación en cada conferencia, comisión o consejo en el que se encuentra presente, y en la Conferencia de Presidentes, especialmente, porque aquí la participación local “viene a cubrir la laguna que existía en el sistema de cogobernanza”. Así lo manifestó el Presidente de la FEMP tras su participación en la XXIV Conferencia que el 30 de julio convocó en Salamanca a Presidentes Autonómicos, un foro encabezado por Pedro Sánchez y siete titulares del Consejo de Ministros en el que la FEMP llevó la presencia de los Gobiernos Locales españoles. La Conferencia contó, además con la presencia institucional del Rey Felipe VI.**



## Redacción

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, transmitió en la XXIV Conferencia de Presidentes la posición de “lealtad y cooperación” de los Gobiernos Locales porque “nosotros, Alcaldesas y Alcaldes, trabajamos en función de los intereses de los ciudadanos y lo mejor para los intereses de los ciudadanos es la cooperación y la lealtad, las Entidades Locales estamos en esa línea”.

Esa posición es la misma que la FEMP ha venido manteniendo en todos los consejos, conferencias y comisiones sectoriales en las que participa, también ahora en la Conferencia de Presidentes donde, en palabras de Caballero, la FEMP garantiza la incorporación de las Entidades Locales al sistema de cogobernanza. Con su presencia en este foro, en nombre de las más de 8.000 Entidades Locales españolas, se cubre lo que el Presidente calificó como “una laguna en el sistema

*de cogobernanza del que quedaban excluidos Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells. Ya no es así”.*

La posición de cooperación y lealtad aludida por Caballero es destacable en el ámbito sanitario, donde los Gobiernos Locales actúan para el cumplimiento de las normas sanitarias en ámbitos como el mantenimiento de las distancias o evitar botellones y reuniones masivas, “algo muy importante hasta que la población esté vacunada”. En este sentido planteó tanto al Gobierno de España como a las Comunidades Autónomas “que cuenten con nuestra cooperación activa”. En este marco, recordó que durante las primeras etapas de la pandemia, “nosotros cooperamos manteniendo la moral de la ciudadanía, en la desinfección, limpieza y, fundamentalmente en la política social”, entre otros ámbitos.



© Casa de S.M. el Rey

Tras el encuentro de Salamanca, Caballero manifestó su agradecimiento por “la atención del Gobierno a las demandas de los Ayuntamientos”, en especial las relativas a los recursos financieros para las Entidades Locales y a la participación de éstas en los Fondos Europeos. Asimismo, puso en valor el papel desempeñado por los municipios durante la pandemia al manifestar que “los Ayuntamientos estamos en la primera línea de lucha contra la COVID en el ámbito sanitario, en el ámbito social, en el ámbito de las inversiones, en el ámbito económico y en todas las líneas de fuego que haya contra la crisis económica y la crisis sanitaria” y, remarcó, “los Ayuntamientos volvemos a ser elementos centrales”.

#### XXIV Conferencia

La cumbre, celebrada en Salamanca a propuesta del Presidente de Castilla y León y anterior Alcalde de esta ciudad, Alfonso Fernández Mañueco, contó con la presencia institucional de S.M. el Rey Felipe VI, que presidió el encuentro previo a la Conferencia. Ésta se desarrolló en el Convento de San Esteban, con la presencia de los Presidentes Autonómicos -a excepción del titular del Gobierno catalán- y de la FEMP; estuvo presidida por Pedro Sánchez y contó con la presencia de las Vicepresidentas Nadia Calviño, Yolanda Díaz y Teresa Ribera, así como de las Ministras María Jesús Montero, Isabel Rodríguez, Carolina Darias y del Ministro Félix Bolaños. La reunión se prolongó durante unas cinco horas. Esta XXIV Conferencia de Presidentes es la segunda de carácter presencial que se realiza fuera del Senado.

En la Conferencia de Salamanca se informó desde el Gobierno sobre una compra extraordinaria de 3,4 millones de dosis de vacunas Pfizer, una iniciativa que, explicó el Ejecutivo, se enmarca dentro de la estrategia europea de compra de vacunas con el objetivo de que un 70% de la población se encuentre vacunada antes del final del verano. También se pudieron conocer los avances en la ejecución del Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico, que cuenta con una cifra inicial estimada de inversión de 10.000 millones de euros.

## LOS FONDOS EUROPEOS CUBRIRÁN LOS COSTES DE IVA Y DE ASESORAMIENTO Y PERSONAL

La UE accede a que los fondos europeos cubran también los costes del IVA y los de asesoramiento técnico y de personal, “dos partidas muy importantes que significaban por encima del 25% del coste de los Fondos Next Generation EU”. Así celebraba el Presidente de la FEMP el anuncio realizado en la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el pasado 2 de agosto. Presidida por la Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, y con la asistencia de los Consejeros de Hacienda de las Comunidades Autónomas, el Presidente de la FEMP, que participa en la Conferencia con voz y voto, mostró su reconocimiento al Gobierno de España “por plantear esta cuestión ante la UE y conseguir que se llevara en esa dirección”.

En la Conferencia también conoció que “los Ayuntamientos recibiremos fondos por encima del objetivo fijado del 14,5% de los fondos europeos, y eso está hoy más que asegurado”. Desde la FEMP, además, se mantiene la demanda de participar en el 15% de los fondos de las Comunidades Autónomas. En la Conferencia, Caballero explicó que los Gobiernos Regionales recibieron 8.000 millones del REACT EU, y 7.000 más del Gobierno de España para PYMES, un total de 15.000 millones. “Nosotros demandamos el 15%”, porque “las Entidades Locales también tenemos gastos COVID, gastos de vigilancia, desinfección, atención de la política social, de la educación y tantos otros y las CCAA están obligadas a dedicarnos ese 15%”, aseguró el Presidente

Reclamó también a las CCAA cumplir con la cogobernanza. “Los Ayuntamientos estamos encontrando una receptividad y una respuesta muy satisfactoria en el Gobierno de España”. Sin embargo, “ese nivel de cogobernanza que el Gobierno de España hace con los Ayuntamientos y que hace también con las Comunidades Autónomas, éstas no lo están haciendo con los Ayuntamientos”, ha lamentado. Para Caballero, la cogobernanza “es una derivada de primer nivel de la Constitución que nos tiene que implicar a las tres Administraciones. Las CCAA tienen que entender que han de hacer cogobernanza con las Entidades Locales”.

# Las Entidades Locales recibirán del Gobierno asignaciones por más de 6.000 millones

**Serán, concretamente, 6.066 millones de euros: 3.500 para compensar la liquidación negativa de 2021; 495 por el SII IVA de 2017; 471 de liquidación definitiva de 2019, y 1.600 millones que corresponden al incremento de la financiación de 2022 sobre la de 2021. Las entregas a cuenta llegarán el próximo ejercicio a 22.062 millones. De todo ello se informó el pasado 28 de julio en la Comisión Nacional de Administración Local.**



Redacción

El Presidente de la FEMP manifestó su satisfacción ante las medidas adoptadas por el Ejecutivo y mostró su reconocimiento tras la reunión. La CNAL, que se realizó por vía telemática, estuvo presidida por la Ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, y contó con la participación de la titular de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, que anunció el detalle de las asignaciones previstas para los Gobiernos Locales a la representación de la FEMP, encabezada por Caballero. En total, resumió éste, suman 6.066 millones de euros.

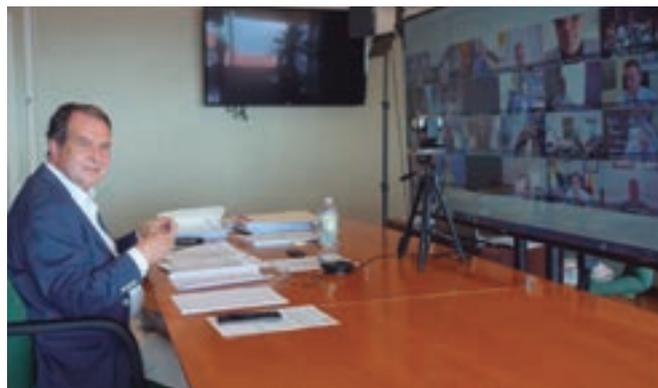
La cifra incluye una compensación de 3.500 millones de euros por las liquidaciones negativas del año 2020 y otra de 495 millones por el SII IVA de 2017. 471 millones más proceden de la liquidación definitiva, y positiva, de 2019, y hay otra cifra, 1.600 millones, que marca al alza la diferencia entre la financiación de los Gobiernos Locales en 2021 y la que recibirán en 2022. El total de las entregas a cuenta para 2022 también se anunció en la CNAL. Serán 22.062 millones de euros, un 13% más que en el ejercicio precedente. Según explicó la Ministra Montero, la financiación local total de 2022 marcará *“un hito”* al superar los 20.000 millones, ya que, además de esas entregas, e incluso *“teniendo en cuenta las liquidaciones negativas de los años anteriores, los recursos de los que dispondrán los Gobiernos Locales crecerán un 8% interanual”*, los 1.600 millones señalados, que sitúan esa financiación en 21.200 millones, *“el mayor volumen de financiación de la historia”*, en palabras de Montero.

A juicio de Caballero, que reconoció el esfuerzo del Ejecutivo, se trata de decisiones acertadas. En lo que respecta a la compensación por el SII IVA, la cantidad prevista de 495 millones, que quedará contemplada en los PGE de 2022, permitirá cubrir el importe de 466 millones de euros y los intereses correspondientes. La FEMP venía reclamando la compensación por este concepto desde

que en el año 2017 el cambio al sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) del IVA impidiese la liquidación a los Gobiernos Locales del IVA de diciembre de 2017.

Sobre la compensación de la liquidación negativa de 2020, estimada en 3.500 millones de euros a lo largo de tres años, para el Presidente de la FEMP *“es la primera vez en la historia del municipalismo que se compensa una liquidación negativa. En años anteriores tuvimos liquidaciones negativas que hubo que pagar en cinco y diez años. Esta vez se compensa”*. En cuanto a la liquidación positiva de 2019, por importe de 471 millones de euros *“nos la abonan en su totalidad -señaló- y hay un incremento del 8% en las partidas que, como PIE, se van a enviar a los Ayuntamientos”*.

Caballero también destacó que *“inmediatamente después del verano, vamos a iniciar conversaciones para atender a los Ayuntamientos con difícil situación financiera, para que los ciudadanos de esos municipios sean atendidos como los de los demás municipios de España”*. La FEMP y el Ministerio de Hacienda constituirán, a este efecto, un grupo de trabajo.



# La participación local comprometida en los Fondos NGEU ya supera los 8.700 millones

**Hasta 8.745 millones de euros se eleva la participación comprometida para las Entidades Locales en los Fondos Next Generation EU, una cifra que representa el 12,5% de los 70.000 millones comprometidos para España en este plan de recuperación europeo. Así lo informó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, a los miembros de la Junta de Gobierno, reunidos por videoconferencia el pasado 22 de julio.**



A. Junquera

La participación de los Gobiernos Locales en los Fondos Next Generation EU se incrementó durante el último mes como consecuencia del avance en las negociaciones mantenidas con diversos departamentos del Ejecutivo, y ya se acerca a los 8.745 millones de euros, que representan el 12,5% de los 70.000 millones que se asignan a España. *“Si de los 70.000 millones -explicó- se descuenta la cantidad destinada a los PERTES e iniciativa privada, la participación local sobre el restante superaría el 14% de participación en Fondos Europeos”.*

*“Nuestra aspiración es seguir sumando”*, dijo Caballero, y subrayó que el próximo mes de septiembre se avanzará con la Vicepresidenta Primera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital la dotación de recursos para la implantación del 5G en el ámbito municipal, especialmente el rural, y la formación en digitalización en las Entidades Locales. Las negociaciones con otros Ministerios continuarán en las próximas semanas.

En la Junta de Gobierno el Presidente detalló que la procedencia de esos Fondos son los Ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; de Industria, Comercio y Turismo; de Transición Ecológica y Reto Demográfico; Política Territorial; Justicia; Derechos Sociales y Agenda 2030; y Asuntos Económicos, entre otros.

Caballero se refirió, asimismo, a los Planes Territoriales de Turismo, y subrayó la importancia de que las Federaciones Territoriales de Municipios estén presentes en los foros de toma de decisiones, junto a la Comunidad Autónoma correspondiente, para defender los intereses municipales. Y anunció que la FEMP, a su vez, estará presente en el marco de aprobación definitiva de los proyectos, junto al Gobierno de España y las CCAA. Esta fórmula podría ser de utilidad también en otros ámbitos, según indicó. En relación con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, (IVTNU) -plusvalías-, la FEMP estudia los contenidos del último borrador de proyecto de ley para emitir opinión.



*El Alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, y la Vicealcaldesa de Ciudad Real, Pilar Zamora, presidirán la nueva Comisión de Justicia y la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo, respectivamente.*

## Nombramientos

En la Junta de Gobierno de la FEMP se dieron a conocer varios nombramientos, entre ellos el de Pilar Zamora Bastante, Vicealcaldesa de Ciudad Real, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo, en sustitución de Isabel Rodríguez, ex Alcaldesa de Puertollano y actual Ministra de Política Territorial. Pilar Zamora (Ciudad Real, 1971) ha sido Alcaldesa de la ciudad entre 2015 y 2021, año éste en el que cedió la Alcaldía a Eva Masías, en el marco del acuerdo alcanzado entre los partidos de ambas. Entre 2015 y 2019, Zamora fue Vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP.

Por otro lado, el Alcalde de Murcia, José Antonio Serrano Martínez, será el encargado de presidir la Comisión de Justicia de la FEMP, de nueva creación. Serrano (Puente Tocinos, 1959), médico de profesión, es responsable de la Alcaldía de Murcia desde el pasado 25 de marzo.



# Turismo busca “propuestas locales” para crear destinos sostenibles

**Desarrollar nuevas rutas y guías para poner en valor los productos locales, eliminar barreras arquitectónicas y cognitivas o impulsar la inteligencia turística son algunas de las acciones que las Entidades Locales pueden proponer al ‘Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destino 2021-2023’.**



J. David Pérez

Con 660 millones de euros procedentes de los fondos europeos para 2021, esta edición extraordinaria del programa es, como asegura la Estrategia Nacional en la que se enmarca, una apuesta por la “transformación de los destinos turísticos hacia un modelo basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial”. Las propuestas se pueden presentar en la web del Ministerio de Turismo, Comercio e Industria hasta el 20 de septiembre.

EL Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad surge al margen de su homólogo ordinario por el que el pasado 28 de julio, en la Conferencia Sectorial de Turismo, se aprobaron 23 proyectos con una inversión de 64 millones de euros, y contará, entre 2021 y 2023, con 1.858 millones de euros. Las Entidades Locales están en el corazón del proyecto, ya que los gestores de cada plan serán municipios, provincias, Consells Insulares, Cabildos, Comarcas, Áreas Metropolitanas y Mancomunidades. El plan impulsa la co-gestión y la negociación con las Comunidades Autónomas, que son coordinadoras de la ejecución y justificación para su desarrollo, y emplaza a explorar vías de colaboración mediante las Actuaciones de Cohesión entre Destinos, incluso transfronterizas, para potenciar el impacto de los planes.

La Estrategia traduce sus grandes ejes en acciones para facilitar las propuestas territoriales. Así, pone como ejemplo de actuaciones elegibles para la transición verde y sostenible proyectos para poner en valor los recursos naturales y espacios naturales. En el eje de mejora energética, por ejemplo, se plantea la importancia de potenciar el turismo a pie o en bicicleta. La transición digital, otro de los ejes, puede impulsarse con la formación en competencias digitales a las PYMES turísticas. Y en lo que a competitividad respecta, el cuarto eje, se ponen sobre la mesa ideas como el desarrollo de protocolos COVID para garantizar un turismo seguro.

Las ayudas varían según el tipo de destino. Grandes ciudades y los destinos de sol y playa muy internacionalizados tendrán acceso a las máximas inversiones, entre diez y cinco millones. Por su parte, los destinos urbanos y de sol y playa mixto podrán acceder a un máximo de dos millones; mientras que los espacios naturales terrestres y los destinos rurales o con identidad turística alcanzarán una ayuda de un millón. Esta convocatoria no es incompatible con el Programa Ordinario; pero ningún destino podrá recibir más de 50 millones de euros. Toda la información sobre el programa está disponible en: [sede.serviciosmin.gob.es](http://sede.serviciosmin.gob.es)

## 23 Planes de Sostenibilidad en Destinos

La eficacia y el interés de estos Planes viene avalada por las dos ediciones de su convocatoria ordinaria. La misma que en este 2021, donde se ha celebrado su segunda edición, ha aprobado 23 planes a desarrollar en Andalucía, con el Geoparque de Granada; Aragón con los proyectos de Andorra-Sierra de Arcos y Cinco Villas; Asturias con las iniciativas de Valles de Aller y la Comarca de Avilés; Baleares donde se trabajará desde la Villa de Ibiza y Formentera; la Comunidad Valenciana, en Altea y Peñíscola o en Lanzarote.

También se impulsarán, destinos más sostenibles en Cantabria, concretamente en el Alto Asón; en los territorios castellanomanchegos de Campo de Criptana, Montes de Toledo y Molina de Aragón; en Salamanca y en La Vera-Valle del Jerte, en Extremadura. Cierran la lista la apuesta terminalista de Ourense y el plan de A Mariña Lucense; el del riojano Valle de Alhama-Linares; el de Cercedilla-Puerto de Navacerrada, en Madrid; el de Portman en Murcia; la recuperación de edificios melillenses de carácter singular y el Mercado de Salazones de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

# Los fondos europeos llegan al comercio local

**415 millones de euros de los fondos europeos para el comercio a través de tres líneas de actuación. El objetivo es hacer unas zonas comerciales más tecnológicas, innovadoras y sostenibles; apoyar a los mercados rurales y fortalecer el comercio en áreas turísticas. Los fondos serán ejecutados entre 2021 y 2023, un periodo en el que la FEMP será entidad colaboradora para la gestión y ejecución de dos de estas líneas.**



J. David Pérez

El anuncio tuvo lugar en la Conferencia Sectorial de Comercio Interior de la mano de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto; y la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez. Durante la Conferencia, en la que participaron representantes de las autonomías y el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en representación del mundo local, *“donde día a día se gestiona el comercio español”*; Maroto destacó que estas ayudas *“han sido diseñadas por las tres Administraciones para paliar los efectos negativos de la crisis que sufre el sector del comercio, teniendo en cuenta la especial vulnerabilidad del mismo al estar formado mayoritariamente por pymes y autónomos”*.

Por su parte, el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, celebró la apuesta por la cogobernanza, porque *“va a dar buenos frutos”*. Además, destacó que *“estas líneas van a poner en marcha la transformación digital y ecológica del comercio”*. Para ello, añadió, *“es imprescindible que estén vertebradas desde el territorio, desde los Ayuntamientos”* y ese es el papel que jugará la FEMP como *“entidad colaboradora”*.

Las ayudas se dividen en tres líneas. La primera, está dirigida al apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales y cana-

les cortos de comercialización. Su objetivo es financiar el desarrollo, por parte de Entidades Locales, de planes y proyectos de contenido tecnológico, innovador y de sostenibilidad, así como mejorar los equipamientos en su sector comercial. Esta línea cuenta con una dotación de más de 200 millones euros.

La segunda línea de ayudas está inspirada en el concepto de *“mercado sostenible”*. Su objetivo es ofrecer ayudas a mercados rurales con el objetivo de apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales. Se busca así mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural. El importe total de esta línea, en la que la FEMP es entidad colaboradora, es de 15 millones de euros.

La tercera y última línea, en la que la FEMP también estará implicada directamente, se destina al fortalecimiento del comercio en zonas turísticas y se dirige específicamente a apoyar aquellos establecimientos comerciales localizados en esas zonas y mejorar la experiencia de compra de los turistas. Esta línea cuenta con una dotación de 100 millones de euros.



# Hacia una ley de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público

**El Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se tramitará en el Parlamento como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia. Con la incorporación de varias modificaciones al texto original, la norma podría estar aprobada el próximo mes de octubre. Así lo aseguró en la Cámara Baja el pasado 21 de julio la nueva responsable de Función Pública y titular de Hacienda, María Jesús Montero. El texto del Real Decreto-Ley, convalidado en el Congreso ese mismo día, recoge el acuerdo alcanzado entre sindicatos y Administraciones Públicas que prevé un último proceso de estabilización para los trabajadores interinos que ocupen actualmente plazas de carácter estructural.**



A. Junquera

El texto también incluye aportaciones formuladas desde la FEMP y contempla mecanismos de colaboración entre Administraciones para agilizar los procesos selectivos en la Administración Local, especialmente en los pequeños municipios. El Presidente y el Vicepresidente de la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos de la FEMP, Carlos García González y Alberto Rojo Blas, Presidente de la Diputación de Ávila y Alcalde de Guadalajara, respectivamente, resumen sus impresiones en estas páginas.

El redactado del Real Decreto-ley parte del acuerdo que el 5 de julio el entonces Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, firmaba con los sindicatos CCOO, UGT y CSIF: el Plan de Choque para reducir la temporalidad en las Administraciones Públicas. Un día después, y tras la aprobación del mismo en Consejo de Ministros, el Plan quedó recogido en el Real Decreto-ley 14/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Así tomaba forma normativa el acuerdo negociado durante las semanas precedentes en el seno de la Conferencia Sectorial de Administración Pública y en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, dos foros en los que la FEMP está representada y en los que

participó en nombre de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares.

El objetivo de la nueva norma, que ha venido a modificar varios artículos del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es situar la tasa de interinidad por debajo del 8% en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas, y también mejorar la gestión del empleo al servicio de las distintas AAPP, una cuestión que *"exige, sin duda, disponer de políticas coherentes y racionales de dotación de efectivos de carácter permanente, que cubran las necesidades reales de los servicios y limiten la temporalidad a la atención de necesidades de carácter estrictamente coyuntural"*, según quedaba recogido en Real Decreto-ley.

La norma fue llevada al Pleno Extraordinario que el Congreso celebró el 21 de julio y quedó convalidada por un escaso margen (170 votos a favor, 169 en contra y 8 abstenciones). Su tramitación como Proyecto de Ley por procedimiento de urgencia, votado a continuación, sí recibió el respaldo mayoritario de la Cámara (346 votos a favor, uno en contra y una abstención). La Ministra María Jesús Montero, encargada de defender la propuesta, aseguró que en el proce-

so de tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley será posible incluir modificaciones sobre el redactado original como, por ejemplo, que los interinos con más de 10 años de antigüedad puedan acceder a plaza fija sin necesidad de opositar. Según manifestó, la tramitación por esta vía permitiría contar con una ley específica el próximo octubre.

Los contenidos de partida de esa futura norma, que quedan resumidos en las páginas siguientes, prevén actuaciones para todas las Administraciones Públicas, incluida la Administración Local, también afectada por la interinidad de parte de sus efectivos.

### Medidas específicas para el ámbito local

La propuesta, que según el Ejecutivo viene a aportar “seguridad jurídica, frente a la situación actual de incertidumbre que afecta tanto a los empleados temporales como a las Administraciones Públicas”, presta una atención especial a las necesidades de la Administración Local, sobre todo a los pequeños municipios para los que prevé mecanismos de colaboración con otras Administraciones que agilicen la realización de procesos selectivos.

El Real Decreto-ley incide en que “una reforma de este calado ha de tener muy en cuenta a la Administración Local, introduciendo medidas que faciliten el desarrollo de los procesos de selección”, y recoge esas medidas en la Disposición Adicional Primera, que se reproduce en el cuadro de estas páginas. En términos generales contempla que la gestión material de la selección de personal funcionario de carrera o laboral fijo se encomiende, si fuese necesario, a las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares, entes supramunicipales u órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas uniprovinciales.

Según señala la norma, “las plazas de los municipios acogidos a este sistema, reunidas según categorías, cuerpos, escalas o subescalas, se ofertarán en convocatorias periódicas, cuyas bases aprobará la Administración a la que se encomiende dicha selección”, y añade que “los municipios podrán también encomendar, en los mismos términos, la gestión material de la selección del personal interino y la laboral temporal”.

El artículo 2 del Real Decreto-ley será el que rijan los procesos de estabilización de empleo temporal en el ámbito local; ya no será de aplicación lo previsto a estos efectos en el Real Decreto 896/1991.

### Hacia la estabilización del empleo

Tal y como señala el Ejecutivo, “uno de los principales objetivos de la reforma es completar los procesos de estabilización de empleo temporal contemplados en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de 2017 y 2018”. Para ello, se prevé un último proceso de estabilización que afecte “a todas las plazas de carácter estructural, dotadas presupuestariamente, ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31



Firma del Plan de Choque para reducir la temporalidad en las Administraciones Públicas, el pasado 5 de julio.

de diciembre de 2020 y que no se hayan visto incluidas en los procesos de estabilización de 2017 y 2018”. Y a estos efectos, se fija un plazo para la resolución de los procesos selectivos que deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024.

El sistema de selección propuesto en el Real Decreto-ley es el concurso-oposición; la fase de concurso puede alcanzar hasta el 40% de la puntuación total; también se tendrá en cuenta la experiencia en el cuerpo, escala, categoría o equivalente. Este sistema será una de las cuestiones a modificar en el trámite del Proyecto de Ley.

También se podrán ver modificadas en el trámite parlamentario otras cuestiones relacionadas con las medidas a adoptar en caso de no superar los procesos selectivos, en concreto, las dos medidas específicas, previstas en el Real Decreto-ley, dirigidas al personal afectado. Se preveía, por un lado, que las personas que no superasen el proceso selectivo, pero que sí obtuviesen puntuación suficiente, quedasen incluidas en bolsas de interinos específicas o ya existentes. Para quienes no superasen el proceso selectivo ni obtuviesen puntuación suficiente, se contemplaba una compensación económica de veinte días de sus retribuciones fijas por año trabajado, hasta un máximo de doce mensualidades, teniendo en cuenta que no se compensaría económicamente a quien no hubiese participado en el proceso selectivo.

### Definición de la figura del personal funcionario interino

El RDL refuerza la nota de temporalidad al descartar expresamente cualquier expectativa de permanencia. El redactado clarifica, además, las causas de finalización de la relación interina (cobertura reglada del puesto, razones organizativas que den lugar a la supresión del puesto, finalización del plazo autorizado expresamente en su nombramiento o de la causa que dio lugar a su nombramiento); y prevé aplicar al personal funcionario interino el régimen general del personal funcionario de carrera, salvo derechos inherentes a la condición de funcionario de carrera.

En el ámbito de la prevención, la norma marca la necesidad de un análisis de las causas estructurales de la temporalidad.

dad en el empleo público en los distintos niveles de Administración Pública y en cada sector para mejorar la planificación, de forma que en el futuro no quepa el recurso al nombramiento interino o contratación de personal temporal para funciones permanentes o estructurales.

El Ministerio de Política Territorial elaborará un informe anual de seguimiento de la situación de temporalidad en el empleo público con el objeto de mejorar las medidas de prevención deben comenzar con la mejora de la calidad de los datos.

### Responsabilidades por incumplimiento

Las sanciones de carácter efectivo y disuasorio previstas en el Real Decreto-ley -que también podrían verse modificadas en el proceso de tramitación parlamentaria de la futura Ley- se mueven en tres ámbitos.

En primer lugar, transcurridos tres años desde el nombramiento del personal funcionario interino, se producirá el fin de la relación de interinidad y la vacante solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario interino.

Se prevé también la exigencia de responsabilidades en caso de incumplimiento de las medidas introducidas en el artículo 10 del TREBEP, calificándose como nulo de pleno derecho todo acto, pacto, acuerdo o disposición reglamentaria, así como las medidas que se adopten en su cumplimiento o desarrollo, cuyo contenido directa o indirectamente suponga el incumplimiento por parte de la Administración de los plazos máximos de permanencia como personal temporal.

En tercer término, se contemplan compensaciones para personal funcionario y personal laboral. La reforma prevé que el incumplimiento por las Administraciones de los plazos máximos de permanencia derive en una compensación económica para el personal funcionario interino afectado equivalente a 20 días de sus retribuciones fijas por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año, hasta un máximo de 12 mensualidades. El derecho a esta compensación nace a partir de la fecha del cese efectivo, que no podrá percibirse en caso de que la finalización de la relación de servicio sea por causas disciplinarias o renuncia voluntaria.

En el caso del personal laboral temporal, la reforma contempla que la compensación económica que le corresponda percibir debido al incumplimiento de los plazos máximos de permanencia consistirá en la diferencia entre el máximo de 20 días de su salario fijo por año de servicio y la indemnización que le correspondiera percibir por la extinción de su contrato, hasta un máximo de doce mensualidades.

## MEDIDAS PARA EL ÁMBITO LOCAL

(Previstas en la disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 14/2021)

1. Los municipios, excepto los de gran población previstos en el título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, podrán encomendar la gestión material de la selección de su personal funcionario de carrera o laboral fijo a las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares, entes supramunicipales u órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas uniprovinciales. Los municipios podrán, también, encomendar en los mismos términos la selección del personal funcionario interino y personal laboral temporal.
2. Finalizado el proceso selectivo, la autoridad competente de la Entidad Local nombrará o contratará, según proceda, a los candidatos que hayan superado el proceso selectivo.
3. Los procesos de estabilización de empleo temporal en el ámbito local se regirán por lo dispuesto en el artículo 2. No serán de aplicación a estos procesos lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

## EVITAR TEMPORALIDAD EN EL FUTURO

El texto del Real Decreto-ley supone la modificación del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) en su artículo 10, con la introducción de la causa y término en el nombramiento del personal funcionario interino. A estos efectos, señala que sólo podrá producirse en cuatro modalidades:

- Por vacante: para la cobertura de este tipo de plazas cuando no sea posible hacerlo por personal funcionario de carrera, con una duración máxima de tres años.
- Por sustitución transitoria de los titulares: por el tiempo estrictamente necesario.
- Para ejecución de programas de carácter temporal: que no superarán los tres años de duración, ampliables por doce meses más en función de lo previsto en las Leyes de Función Pública que desarrollan el TREBEP.
- Por exceso o acumulación de tareas: con un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses.

## **CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RRHH, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA**

La alta temporalidad en el empleo público es uno de los principales problemas de la Administración Pública española en los últimos años. Nuestras Administraciones Locales no han podido evitarlo y sufren también de unas altas tasas de temporalidad, especialmente entre el personal laboral. Es necesario encontrar soluciones urgentes que permitan plantillas estables y competitivas, y así poder continuar con la modernización de los Entes Locales.

El Plan de Choque para reducir la Temporalidad en las Administraciones Públicas y la tramitación como Proyecto de Ley del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público nos pueden proporcionar una serie de herramientas, tanto normativas como presupuestarias, que permitan actuar de forma clara.

Tras los procesos lanzados en 2017 y 2018, se va a habilitar un tercer proceso de estabilización para cubrir las plazas de carácter estructural que lleven más de 3 años ocupadas de forma temporal a fecha de 31 de diciembre de 2020. Este proceso permitirá convocar miles de plazas que actualmente ocupan empleados públicos temporales, que van a poder competir en estos procesos de selección en igualdad con el resto de los ciudadanos, pero teniendo en cuenta su experiencia al servicio de la Administración Pública. En el texto actual se ha tenido en cuenta también la circunstancia de que no puedan superar estos procesos selectivos y conseguir su plaza, y podrán continuar en bolsas de empleo o, eventualmente, recibir una compensación en el caso de que finalice por completo su relación con la Administración.

Las Entidades Locales tenemos que ser ágiles para llevar a cabo este proceso según su diseño definitivo y, para conseguirlo, va a ser importante el papel de las Diputaciones Provinciales, asistiendo y gestionando a

***Las Entidades Locales tenemos que ser ágiles para llevar a cabo este proceso según su diseño definitivo y, para conseguirlo, va a ser importante el papel de las Diputaciones Provinciales***

pequeños y medianos municipios que cuentan con menos medios para desarrollarlos.

Tanto las Administraciones Locales como los interinos a su servicio van a disponer de una mayor seguridad jurídica sobre las condiciones que regularán la relación de interinaje. En el texto se ha mejorado la redacción de las circunstancias que deben darse para poder nombrar a un funcionario interino, pero también las que van a obligar a su cese. Las Administraciones Públicas tienen que ser responsables y cumplir con la legalidad, y si no es así y se incumplen los periodos máximos de permanencia tendrán que dar una compensación.

Queda pendiente un punto fundamental para conseguir que estas reformas sirvan para reducir las tasas de temporalidad que tanto la UE como nuestra sociedad nos están demandando. Para que la Administración Local pueda cumplir, es necesario deshacernos definitivamente de la limitación que representa la tasa de reposición a la hora de configurar nuestras plantillas y, así, dar servicios de calidad a nuestros vecinos.



## **ALBERTO ROJO BLAS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RRHH, ALCALDE DE GUADALAJARA**

La Administración Pública moderna y eficiente que necesitamos para recuperarnos de la crisis provocada por el COVID19 no puede tener unas tasas de temporalidad mayores que en el sector privado. Las sucesivas limitaciones en la reposición de efectivos en las leyes presupuestarias, especialmente duras en algunos momentos, nos han llevado a una situación insostenible. La temporalidad lastra a nuestras Administraciones Locales y a la competitividad de nuestro país, y por eso se han de tomar medidas urgentes para poder reducirla, en cumplimiento de nuestros compromisos con la UE y lo marcado por recientes sentencias.

El Plan de Choque para reducir la Temporalidad en las Administraciones Públicas es un acuerdo histórico, alcanzado con el liderazgo del Ministerio de Política Territorial y la disposición colaboradora del resto de Administraciones y de las Organizaciones Sindicales; una clara apuesta por el desarrollo de los servicios a

la ciudadanía y la profesionalización del modelo de empleo público. Las Administraciones Locales queremos cumplir con nuestra parte, tanto en este Acuerdo como en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Queremos que este proceso de estabilización sea el último y que la tasa de temporalidad estructural no supere el 8% marcado desde Europa. Las Administraciones Públicas tenemos el reto de conseguir estabilizar más de 300.000 plazas estructurales a través de procesos ágiles y eficientes, que respeten la experiencia adquirida por los actuales ocupantes de los puestos, pero también los principios de igualdad, mérito y capacidad. Las Entidades Locales hemos demostrado que somos capaces de afrontar retos históricos y que estamos a la altura, pero también debemos recibir apoyo, los fondos necesarios para afrontar, llegado el caso, las compensaciones económicas al personal temporal que finalice su relación con la Administración.

La modificación del TREBEP, con la mejora de la definición de la figura del personal funcionario interino y las razones necesarias para su nombramiento y cese, pone las bases para resolver este problema. Pero también es preciso que las normas presupuestarias estén dotadas de instrumentos de gestión que no constriñan nuestra capacidad de planificar adecuadamente las plantillas. Las Administraciones Locales deben poder cumplir con sus vecinos y vecinas y proporcionar servicios y, para eso, se requiere una alternativa a la tasa de reposición y mejorar la regulación normativa de la Función Pública en el Sector Público Local.



***Las Administraciones Locales deben poder cumplir con sus vecinos y vecinas y proporcionar servicios y, para eso, se requiere una alternativa a la tasa de reposición y mejorar la regulación normativa de la Función Pública en el Sector Público Local***



# Municipalismo en el Consejo de Ministros

**Cuatro de las cinco nuevas Ministras del Gobierno proceden de la política local. Isabel Rodríguez, titular de Política Territorial y Portavoz, fue, hasta su nombramiento, Alcaldesa de Puertollano, y las nuevas Ministras de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y de Ciencia e Innovación, Raquel Sánchez y Diana Morant, lo eran de Gavà y Gandía. Las tres también participaban en diferentes órganos de la FEMP. Además, la nueva titular de Educación, Pilar Alegría, encabezó candidatura en las últimas elecciones municipales en Zaragoza, aunque no llegó a gobernar. La incorporación de las Alcaldesas al Consejo de Ministros ha constituido un hecho sin precedentes.**



F. Alonso

El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, explicó estos nombramientos por su intención de llevar al Ejecutivo perfiles experimentados en la *"política de proximidad"* con los ciudadanos, y el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, considera que la designación de las Alcaldesas demuestra la importancia del municipalismo y de la nueva forma de hacer política: *"la política de la cercanía que atiende a las personas, satisfaciendo necesidades"*.

Nunca se había producido un hecho similar. Con anterioridad, sólo dos Alcaldesas habían llegado a sentarse en la mesa del Consejo de Ministros, y lo hicieron en diferentes Gobiernos. El primer caso se produjo en el año 2000, cuando José María Aznar nombró a la entonces Alcaldesa de Málaga, Celia Villalobos, como Ministra de Sanidad. El segundo lo protagonizó Rosa Aguilar, que había sido Alcaldesa de Córdoba, al ser nombrada en 2010 Ministra de Medio Ambiente en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, aunque en el momento de su designación ya había abandona-

do el Ayuntamiento y era Consejera de Obras Públicas en la Junta de Andalucía.

Ahora han llegado al Gobierno Isabel Rodríguez, Alcaldesa de la población ciudadrealeña de Puertollano, como Ministra de Política Territorial y Portavoz; Raquel Sánchez, Alcaldesa de la barcelonesa Gavà, como titular de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; y Diana Morant, Alcaldesa de la valenciana Gandía como responsable de Ciencia e Innovación. Su incorporación, junto a las de Pilar Llop y Pilar Alegría, ha aumentado el peso femenino del Ejecutivo, convirtiéndolo en el Gobierno con más mujeres de la historia de España, al pasar de 12 a 14 Ministras (del 54% al 63%) frente a ocho hombres.

Isabel Rodríguez, que era Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo de la FEMP y Vocal del Consejo Territorial, pese a sus 40 años (es la más joven del Gabinete) atesora un extenso currículum en la política local y autonómica. Su edad

fue precisamente la razón de su participación en el número de mayo de Carta Local en la serie de reportajes sobre el 40 Aniversario de la FEMP, en donde dejó escrito que *"la política local es la más intensa y a la vez más gratificante, en donde el pragmatismo se impone a la demagogia"*. Tras su toma de posesión en el Ministerio, sus primeras declaraciones tuvieron una obligada referencia al mundo local al comprometerse a atender el reto de la política municipal, estando *"muy cerca de las personas que desempeñan sus funciones en este ámbito"*.

Raquel Sánchez, que era Vicepresidenta 2ª de la Red Española de Ciudades por el Clima, se convirtió en la primera Alcaldesa de la historia de Gavà en 2014 en sustitución de Joaquim Balsara, y en las elecciones de 2019 ganó por mayoría absoluta. Llegó al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con el compromiso de *"dejarse la piel"* en los retos pendientes, muchos de ellos relacionados con lo local: *"Uno es la*



verdadera política de vivienda e implementación de una agenda urbana estrechamente ligada con el diseño de lo cotidiano, y otro es la estrategia de movilidad, que tiene que ser sostenible y perseguir que se abandonen los combustibles fósiles, recuperando el papel de modos de transporte saludables y activos, como caminar o ir en bici”, explicó en sus primeras declaraciones.

La ex Alcaldesa de Gandía, Diana Morant, que también era Vocal del Consejo Territorial de la FEMP, agradeció al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, su apuesta por el municipalismo en la remodelación del Gobierno y señaló que se siente una “privilegiada” por haber dedicado parte de su vida a la Alcaldía de Gandía, donde ha trabajado con “tesón” por sus ciudadanos. “Los Alcaldes tenemos la oportunidad de palpar muy de cerca los problemas y necesidades de las personas. Nos sentimos obligados a darles respuesta”, señaló.



## EL RESTO DEL GOBIERNO

Otros miembros del Gobierno también tienen antecedentes en el ámbito de la política municipal:

- **El Presidente Pedro Sánchez** fue Concejal en el Ayuntamiento de Madrid entre mayo de 2004 y septiembre de 2009 en dos mandatos distintos.
- **Yolanda Díaz, Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social**, fue Primera Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Ferrol (2007-2008) y Concejala (2003-2011).
- **Pilar Alegría** ganó las elecciones municipales de 2019 en Zaragoza, aunque los pactos posteriores otorgaron la Alcaldía a Jorge Azcón. Alegría ejerció de Concejala hasta febrero de 2020 cuando fue nombrada Delegada del Gobierno en Aragón.
- **Miquel Iceta, Ministro de Cultura y Deporte**, fue Concejal del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (1987-1991).
- **Carolina Darias, Ministra de Política Territorial y Función Pública**, fue Concejala del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (1999-2004).

## NUEVOS ALCALDES y ALCALDESA



**Adolfo Muñoz.** Puertollano



**Gemma Badia.** Gavà



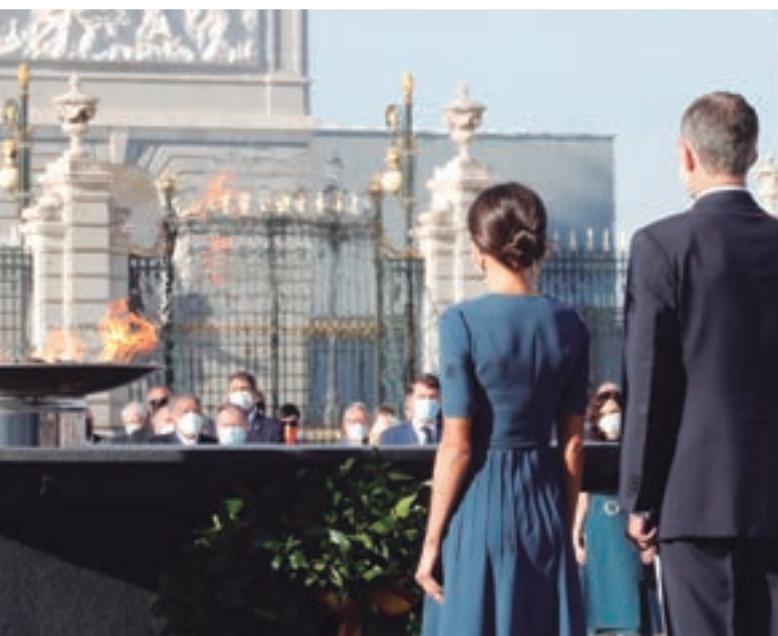
**José Manuel Prieto.** Gandía



# Homenaje de Estado

*“Siempre recordaremos a las víctimas, siempre reconoceremos la heroicidad de nuestros sanitarios”*

**Abel Caballero, Presidente de la FEMP, Alcalde de Vigo  
Madrid, 15 de julio de 2021**



NUESTRO RECUERDO  
SIEMPRE

NUESTRO AGRADECIMIENTO  
PERMANENTE



# Agenda 2030: “Trabajamos para no dejar a nadie, ni a ningún territorio, atrás”

La FEMP participó en el II Examen Nacional Voluntario sobre cumplimiento de la Agenda 2030. Un acto dentro del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de la ONU donde el Presidente de la Comisión para los ODS de la Agenda 2030 de la FEMP, Luis Salaya, destacó el compromiso local para cumplir sin “dejar a nadie, ni a ningún territorio, atrás”.

Junto a Salaya, la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, y la Presidenta de la Comisión del Congreso para la Agenda 2030, Aina Vidal analizaron la situación de este desafío. Durante su intervención, el Alcalde de Cáceres destacó que la FEMP trabaja para “fortalecer y legitimar el papel local” con “espacios como la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y colaborando en la definición del 2030 que queremos”.

El también Alcalde de Cáceres recordó que “los Ayuntamientos son esenciales para la gestión, para el gobierno



and to develop the ODS in a participatory and democratic way”. Por su parte, Ione Belarra destacó, durante este acto en el que también se presentó la Estrategia de Desarrollo Sostenible de España, que “la participación de todos los actores de la gobernanza ha permitido tener los mimbres y la voluntad necesaria para que este país con el que hoy soñamos se convierta en una realidad”.

En este sentido, Belarra destacó la necesidad de “conocer el impacto real” de los esfuerzos por implementar la Agenda 2030. Un reto para el que España apuesta, aseguró, por “fortalecer los mecanismos de gobernanza y el diálogo garantizando la implementación de la Agenda 2030 desde los enfoques multiactor y multinivel”, por la coordinación y la colaboración para cumplir la Agenda 2030.

## El momento de la Cooperación Descentralizada Local

La FEMP y la AECID mantuvieron un encuentro para fortalecer la cooperación descentralizada local. Durante la reunión el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares puso sobre la mesa la necesidad de dar el lugar que le corresponde a la cooperación impulsada por las Entidades Locales y de constituir la Agencia de Cooperación Local.

Ambas Entidades coincidieron en señalar la importancia de fomentar una cooperación “desde el territorio” y en la necesidad de aprovechar la reforma de la Cooperación Española para “remover los obstáculos que encuentran las Entidades Locales al ejecutar

su Cooperación Descentralizada”. En este sentido, Casares aseguró que es “el momento de dar a la acción local el lugar que merece”.

Ante esta solicitud, la AECID aseguró que son “conscientes de la acción local es la más visible”. En esta línea, Casares recordó que “hay una mayoría que desconoce que hay una Agencia de Cooperación, pero sí saben si a su municipio llegan niños saharauis o hay una campaña municipal para ayudar a Haití o Ecuador”. La reunión culminó con el compromiso de “hacer esta nueva ley, reformar la cooperación juntos, de la mano de las Entidades Locales”, por parte de la AECID.

Ese compromiso local, que Casares llevó a la AECID, se refleja en las cifras de la Cooperación Descentralizada Local.

A pesar de la crudeza del año 2020, las estimaciones realizadas por la FEMP y la información remitida por las Entidades Locales revelan que la Ayuda Oficial al Desarrollo local ascendió a 100.371.498,47 euros. De estos, 78.180.157,51 euros corresponden a las más de 2.500 actuaciones notificadas; el restante procede de la estimación realizada por la Federación de la cooperación ejecutada por los Entes Locales con menos de 100.000 habitantes.

## Pánico en Londres

● Tiros de foguero contra la Reina Isabel II cuando iba a caballo

Salvo insensibles disparos de salvas lanzadas con una pistola contra la Reina Isabel II, produjo ayer el pánico en Londres, cuando la soberana salía a pasear a caballo con ocasión de su cumpleaños oficial. La Reina cabalgaba a lo largo de una amplia avenida que conduce a Buckingham Palace, cuando un joven de 17 años de edad surgió de entre la multitud y efectuó los disparos. Tres policías reaccionaron inmediatamente al oír el ruido de los disparos. La soberana, con gran aplomo, tranquilidad y sin caballo con unas palmadas en el pecho y después de unos momentos de confusión, durante los cuales su semblante era visiblemente pálido, volvió a montar a la montura y siguió su marcha.

(Información en página 61)

# SUR

Director: Francisco Sanz Cagigas  
 MALAGA, DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1981. PRECIO: 8 PÉSEAS.  
 Año: 36. Número: 14. Edición: 19.800 ejemplares. Ap. Correos: 38.  
 AÑO XLV. - NÚMERO 1126. - DEPÓSITO LEGAL MA - 4 - 1981.  
 17 PÁGINAS

SI HOY NO HAY ACUERDO

**PORTILLO: HUELGA INDEFINIDA A PARTIR DE MAÑANA**

Página 26

AYER, EN TORREMOLINOS

# CONSTITUIDA LA FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS

● MARTIN VILLA: «Hoy también es un día

venturoso para el Gobierno»



Ayer se constituyó en el Palacio de Congresos de Torremolinos la sociedad constituyente de la Federación Española de Municipios (FEM), que se convocará hoy, y a la que asistirán unos 300 alcaldes de todo España. En la FEM están inscritos 1.500 municipios que representan a unos 27 millones de personas. Radicó Martín Villa, ministro de Administración Territorial, presenció un momento en el que, entre otras cosas, dijo: «Hoy también es un día venturoso para el Gobierno, por tener un aniversario de fecho, pero fundamentalmente válido. Prácticamente, Pedro Aparicio presenció el momento de apertura esta presidencia de la sociedad gestora de la FEM y durante la recepción el secretario general del Consejo de Municipios de España, Martín Villa destacó, al final de su intervención, a un momento de su mandato el Rey que toda la sociedad asoció en pie. En la foto, Martín Villa acompañado del alcalde de Málaga, Pedro Aparicio y del gobernador civil, José Estévez Múzquiz».

(Información en páginas 25 y 26)

MALAGA

Desarticulada una banda de

## FEMP, 40 años (VIII)

“Hoy también es un día venturoso para el Gobierno”. Así, con esa frase del Ministro Martín Villa, puso su acento el diario SUR sobre lo que había pasado en Torremolinos el 14 de junio de 1981. ¿Cómo lo contaron los medios? Lo recordamos en esta octava entrega del especial 40º Aniversario de la FEMP, lo hacemos entre las crónicas que publicaron, por ejemplo, El País, ABC, La Vanguardia y el citado diario SUR. En TVE, la información que se conserva en sus archivos no es sobre la Asamblea, sino sobre la recepción real en el Palacio de la Zarzuela a los miembros de aquella primera Junta de Gobierno poco después de la asamblea constituyente de la FEMP, un video al que se puede acceder desde el código QR a pie de página.

Octavo capítulo éste del especial FEMP 40 años y cuarta y última entrega de las conversaciones con la Generación FEMP: Alcaldes y Alcaldesas en ejercicio que nacieron en 1981, hace ahora 40 años, nacidos con la FEMP. Son seis las conversaciones que publicamos en este número, desde Grazalema, Árchez, Güímar, Obejo, Fuerte del Rey y Gavarda. Todas las publicadas, entre ellas la de la hoy Ministra Isabel Rodríguez y hace un mes Alcaldesa de Puertollano, pueden leerse en <http://40aniversario.femp.es/> donde está disponible toda la información escrita y audiovisual relativa a estos #40AñosFEMP.





## En los medios

El titular fue más o menos coincidente y se coincidió también, mayoritariamente, en la polémica. No hubo gran despliegue fotográfico, con la excepción de los medios malagueños (diario SUR especialmente). Se recogieron, con menor grado de coincidencia, las frases que se pronunciaron con marchamo de titular... Se informó, sí, del nacimiento de la FEMP aquel fin de semana de mediados de junio, días de alta competencia informativa: “La ola de calor que afecta a España es la más fuerte de este siglo”; “Dos muertos más por neumonía y detección de nuevas partidas de aceite tóxico”; “Susto en Inglaterra. Los disparos contra la reina eran de foguero”.

Eran las noticias que se comentaban, sin duda, el día 14 de junio de 1981 cuando en Torremolinos, barrio malagueño entonces, “Quedó constituida la Federación de Municipios”, titular en *La Vanguardia*; “Constituida la Federación Española de Municipios”, titular en *El País* y en diario *SUR*; o “Martín Villa inauguró la asamblea de la Federación de Municipios”, titular en *ABC*.

Hay que tener en cuenta que todos esos titulares, excepto el de *La Vanguardia*, corresponden a las ediciones del 14 de junio de 1981, domingo, que fue cuando se clausuró la Asamblea. Es decir, no recogían lo que sucedió aquel día, aunque apenas modificaría lo esencial de lo publicado. El titular de *La Vanguardia* corresponde a la edición del martes 16 de junio del 81, día en que los diarios sí informaban de la clausura toda vez que no se publicaban periódicos los lunes (volvieron a publicarse el 19 de abril del 82). ¿Y qué dijeron dos días después? *El País*: “Los andalucistas se consideran marginados en la Federación de Municipios”; *ABC*: “Las minorías nacionalistas, excluidas de la Ejecutiva de la Federación de Municipios”. *La Vanguardia* también recogía la polémica de la Asamblea en su información, antes mencionada, siendo en todos los casos el nombre propio el de Luis Uruñuela, Alcalde de Sevilla y representante del PSA: “Uruñuela dijo que la FEMP nacía muerta porque estaba manejada desde fuera”, escribía *ABC*; “Uruñuela manifestó que la exclusión de su partido «es un atentado grave contra los principios elementales de la democracia, en la que siempre se respeta la participación de las

minorías». Finalmente indicó que el PSA no abandonará la FEMP”, relató *El País*.

Los periódicos recogieron algunas de las frases más destacadas que se escucharon en el Palacio de Congresos de Torremolinos aquel fin de semana de junio del 81. Frases con marchamo de titular insertadas de forma destacada en las diferentes crónicas. En el diario *SUR*, José Antonio Frías, resaltó, entre otras, éstas: “en la solidez de las instituciones locales se encuentra la clave del Estado moderno”, Pedro Aparicio (Presidente electo de la FEMP y Alcalde de Málaga); “Los municipios son la célula base de la democracia”, Thomas Philippovich (Secretario General del Consejo de Municipios de Europa); “Hoy también es un día venturoso para el Gobierno, por contar con un interlocutor difícil, pero fundamentalmente válido”, Rodolfo Martín Villa (Ministro de Administración Territorial). En *ABC*, su enviado especial Carlos Maribona recogió, entre otras, éstas: “Dotar de una sola voz representativa a las Corporaciones Locales para conseguir lo que todos los ciudadanos quieren de su municipio”, Pedro Aparicio; “Sus actividades serán siempre símbolo de hermandad, de colaboración y de solidaridad entre todos los pueblos de España”, mensaje del Rey Juan Carlos; “Estamos creando la Europa de los vecinos. Las posiciones partidistas no deben influir en lo vecinal”, Enrique Tierno Galván (Alcalde de Madrid). Y de *El País*, esto destacaba su enviado especial Fernando Granda: “En la solidez de los Ayuntamientos está la clave del proceso democrático”, Pedro Aparicio.



# Generación FEMP (y IV)

En este número de verano, Carta Local ha viajado a **Árchez, Fuerte del Rey, Gavarda, Grazalema, Gúímar y Obejo**, municipios todos ellos que cuentan con ediles que, como la FEMP, cumplen o han cumplido los 40 este mismo año. Con ellos damos por finalizada esta serie de entregas dedicadas a Alcaldes y Alcaldesas que hemos llamado **“Generación FEMP”**.

## Manuel Melguizo

Alcalde de Fuerte del Rey, Jaén



**“Es hora de que se trate a la Administración Local de igual a igual”**

La política local que ha vivido Manuel Melguizo es *“la del compromiso por mejorar las condiciones del pueblo en el que nació, me crié y vivo”*. Desde 2011, compaginó su labor en el ámbito de la construcción con su acta de Concejal, esta última sin remuneración. En 2015, dio un paso al frente y se aventuró a liderar sus listas, el proyecto de Fuerte del Rey en el que *“creía y creo hasta la médula”*.

Cuando se dedicó totalmente a la gestión municipal, el Alcalde recuerda que en sus primeros días cayó en sus manos la revista de la FEMP, la cual *“leía con mucho detenimiento para ir aprendiendo y coger ideas”*. Luego, esa relación fue a más con cursos, publicaciones especializadas, circulares que vienen de la Federación, a la que define como una entidad que *“ha antepuesto la defensa a ultranza de sus miembros, los municipios, a la del interés político o partidista. Algo que siempre hay que agradecer”*. *“Hemos tenido que dar respuesta a veces sin entender lo que se nos preguntaba,*

*hemos sido un escudo social para proteger a los más necesitados, la primera línea de defensa en la contención de la pandemia y la primera línea de fuego en la desinfección. Le dimos la vuelta a los presupuestos de nuestras entidades para funcionar con las nuevas reglas que prácticamente se reescribían día tras día. En definitiva, como en “El Gatopardo”, cambiarlo todo para que nada cambiara, al menos en lo que a atención y servicio a la ciudadanía se entiende”*, así explica la situación vivida en la pandemia el Alcalde de Fuerte del Rey.

Y, al hablar de lo que está por venir, de la política local del mañana que se construye hoy, Melguizo afirma que *“espero que, de una vez por todas, se trate a la Administración Local como se merece, de igual a igual con el resto de Administraciones. Con una distribución justa de la financiación, dándole medios, financieros, humanos y técnicos, para poder desarrollar su tarea”*



**Vicente J. Mompó**  
Alcalde de Gavarda, Valencia

**“Gracias a la FEMP somos más fuertes y podemos llegar más lejos”**

*“Hay muchas formas de hacer política, pero el municipalismo es la más interesante”, asegura el Alcalde de Gavarda. Vicente Mompó, que nació en 1981, el mismo año que la FEMP, y que hoy pone en práctica la política de la cercanía, desde la que “sabes sin intermediarios lo que piensan los ciudadanos”.*

La FEMP, para este Alcalde, es esa “herramienta” que para los pueblos pequeños resulta “clave para nuestro futuro” por todos los recursos que ofrece. “Gracias a la Federación somos más fuertes, podemos llegar más lejos”, asegura. Y esa fuerza ha sido esencial en una pandemia que “lo ha cambiado todo porque nos ha cambiado a todos”. Mompó explica que estos meses han sido sinónimo de “digitalización, inmediatez, comunicación y acción, mucha acción, hasta en competencias que no nos eran propias”. “Han sido tiempos difíciles donde sobran debates y se precisan acciones”.

Al mirar al futuro, Vicente Mompó, cree que el municipalismo es el mañana porque “aporta empatía, proximidad y conocimiento. Empatía porque es necesario conocer a quién se tiene enfrente. Conocimiento porque es el pequeño detalle el que nos ayuda a resolver los problemas y (...) proximidad, porque los políticos y funcionarios estamos encima de cualquier problema o reclamación, sabiendo cual es la raíz de la situación”.

## María del Carmen Moreno

Alcaldesa de Árchez, Málaga



**“La política local debe ser más cercana que nunca, más libre y con más recursos”**

Mari Carmen Moreno era técnico de empleo en Árchez, su pueblo. Ese fue su primer contacto con el mundo local, con el Ayuntamiento que hoy preside. El paso a la política local lo dio porque “mejorar tu pueblo es como torear; si quieres que algo cambie no puedes verlo desde la barrera. O toreas o nada”. Y hoy no se imagina su vida de otra manera porque “no hay nada mejor que trabajar por el pueblo que me vio nacer, crecer y vivir”.

“Yo solo tengo una razón para ser Alcaldesa: mejorar mi pueblo”, asegura mientras explica que Árchez “ya tiene más niños en el cole”. En esta labor, Moreno explica que tiene en la FEMP una aliada porque, además de ayudas y convocatorias, “la Federación nos da voz. Una voz necesaria”.

Al recordar estos meses de pandemia, la Alcaldesa explica que echa de menos “el contacto”, con los niños, con los mayores, con todos sus vecinos. “Ha tocado cambiar las meriendas o desayunos por el WhatsApp, pero, poco a poco volvemos”. También recuerda la incertidumbre de los primeros días y semanas, el tener que “frenar” para salir adelante, para atender todos los “¿y qué hacemos?” que llegaban. Y es que, al final “los que hemos gestionado la pandemia en cada pueblo, hemos sido los Alcaldes y Alcaldesas”.

Sobre el futuro de la Administración Local tras esta etapa, Moreno asegura que “tenemos muchas leyes, tenemos un encorsetamiento fuerte. Eso hay que cambiarlo. Necesitamos más autonomía y financiación. Debe ser una política local más cercana que nunca, más libre y con más recursos”.

**Pedro López Molero**  
Alcalde de Obejo, Córdoba



**“Debemos seguir trabajando sin olvidar lo aprendido durante esta crisis”**

*“Las Entidades Locales son las que más influyen en las personas y en sus territorios”. Consciente de esto, el actual Alcalde de Obejo, Cerro Muriano y Estación de Obejo se lanzó a la “política local por ser la más cercana”. Es la comunicación “entre la Alcaldía y el vecino” lo que, explica, le llevó al Ayuntamiento.*

Y una cosa condujo a otra: de incorporarse a un grupo político pasó a la Alcaldía, a “un trabajo con sus complicaciones, al que le pones ganas, desde donde trabajas siempre para conseguir más y más para tu municipio y sus vecinos”. Sobre su relación con la Federación, con la que comparte

edad, explica que “la información recibida y facilitada por la FEMP para el desarrollo de la gestión del día a día en la política local y la normativa diaria es fundamental para el desarrollo de una Entidad Local”.

Sobre lo que ha supuesto esta crisis COVID-19, López Molero explica que “todo ha cambiado” y que ahora es necesario “seguir trabajando, mirando al futuro con una perspectiva positiva sin olvidar nada de lo ocurrido y solucionando problemas”. Al pensar en el ámbito local del futuro, ve “una política directa a los vecinos, con mayores competencias”.



### Airam Puerta

Alcalde de Güímar (hasta junio de 2021)  
Santa Cruz de Tenerife

**“El nivel local es la prueba para saber si estás hecho para el servicio público”**

Airam Puerta responde a Carta Local días antes de ceder el bastón de mando a su socio de Gobierno en Güímar. Nuevas formas de gobernar para nuevos tiempos. Lo que no cambia para este Alcalde canario es que *“para entender la política y su estructura hay que comenzar de abajo arriba, porque el nivel local es la prueba para experimentar si de verdad estás hecho para esto del servicio público y, por tanto, una vocación hacia los demás”*. Lo local es ese terreno que no entiende *“quien no ha estado en el pellejo del responsable primero que tiene que atender cara a cara al vecino o la vecina que sufre o lo está pasando mal”*.

Puerta conoció la FEMP desde que inició su andadura política en oposición y descubrió *“un organismo asesor y defensor de municipios para que puedan estar informados y respaldados administrativamente”*. Lo que también conoció al iniciar en el mundo local fue una labor *“sacrificada”* que, en tiempos de pandemia, ha exigido *“multiplicarnos para seguir atendiendo las muchas necesidades vecinales, sobre todo a las personas en riesgo de exclusión social. El número se ha disparado tras la pandemia y los medios siguen siendo los mismos”*.

Sobre lo que está por venir, Puerta cree que *“los Ayuntamientos deben de fortalecerse con más medios personales y un aumento en los presupuestos. Tenemos que luchar para que nos lo permitan, pues no puede ser que tengamos que atender a miles de personas con tan pocos medios, ya que el descontento vecinal continuará y eso debemos de resolverlo de una vez. La gente acude a un Ayuntamiento para resolver sus problemas porque otros organismos quedan demasiado lejos; debemos aunar esfuerzos para invertir la pirámide del esfuerzo personal y presupuestario en favor de la Administración más cercana. Es pura lógica”*.

### Carlos Javier García Ramírez

Alcalde de Grazalema, Cádiz



**“El municipalismo es quien abraza, escucha, atiende y sostiene”**

*“A la política local se llega por devoción, por esos momentos que te fijan al terruño (...)”*, explica el Alcalde de Grazalema, Carlos Javier García, quien llegó por invitación de la antigua Alcaldesa, una amiga con voluntad de sumarle y que despertó su intención de colaborar. Así *“aterrizó”* en el Ayuntamiento que hoy preside, el que le ha enseñado *“la fuerza transformadora que tiene la política local, y la necesidad de defenderla como vital herramienta de desarrollo, especialmente, en los pequeños pueblos”*.

El Alcalde de este municipio, conformado por Grazalema y Benamahoma, cuenta que es Alcalde porque en política, como en comunicación, su anterior ocupación, *“hay que implicarse”*. Y eso ha querido hacer. De la mano de la Alcaldía también se implicó en su coetánea, la FEMP. Su primera toma de contacto fue esta revista, ‘Carta Local’. Luego descubrió la Central de Contratación, la formación, la petición continuada de participación y opinión como Entidad Local y ese contacto diario *“que la FEMP mantiene con las Entidades Locales y la hace presente en la vida municipal”*.

Sobre su labor en los meses de pandemia, el Alcalde destaca que han sido meses de angustia en los que explotaron los programas de Gobierno, pero no cambió lo esencial: en los pueblos pequeños, los teléfonos del Alcalde y sus Concejales siempre están abiertos; y, además, los Ayuntamientos han demostrado que, sin competencias muchas veces, y sin financiación, dan siempre respuestas. Y es que *“el municipalismo es quien abraza; es quien escucha, atiende y sostiene”*.

Por eso, porque *“sea la cercanía, la primera puerta del Estado”*, García asegura que *“necesitamos que se trate a las Entidades Locales, y especialmente a los pueblos pequeños, como administraciones mayores de edad. Necesitamos menos tutelas y más ayudas”*. Así, explica, *“debe abrirse en serio el debate de la financiación local, pues sólo así podremos luchar contra la despoblación: vertebrar el territorio y mantenerlo vivo es el gran reto de la acción local. No cabe duda, al fin, que, desde lo local, aún sin competencia directa, debemos seguir reclamando, por cuanto se ha evidenciado durante esta pandemia, el blindaje de las políticas sanitarias, educativas y sociales”*.



## Gobiernos Locales, piezas clave para alcanzar el modelo de Economía Circular

Este titular se conjugó en todas sus declinaciones el 30 de junio a lo largo de una jornada municipalista y por escrito en el acto solemne de firma de la “Declaración de Valladolid: el Compromiso de las ciudades por la Economía Circular” celebrado en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento vallisoletano y que publicamos en las siguientes páginas. Fue, como se apuntó, el colofón a una jornada en la que el Presidente de la FEMP y Alcalde de Vigo, Abel Caballero, y el anfitrión y Alcalde de Valladolid, Óscar Puente, junto a una decena de Alcaldesas y Alcaldes, el Secretario de Estado de Medio Ambiente, representantes del MITMA y el Consejero Delegado de Ecoembes recuadraron la importancia clave de las Entidades Locales para el desarrollo de la Economía Circular.



F. Alonso, A. Junquera

Los Gobiernos Locales son protagonistas imprescindibles en el proceso de implantación de un nuevo modelo de economía circular, el nuevo paradigma productivo que prevé la reducción al mínimo de los residuos y la máxima valorización de los recursos, una línea completamente diferente al modelo lineal que se ha convertido en una amenaza para el planeta. Así lo resaltaron responsa-

bles locales de todo el país en Valladolid, en el transcurso de la Jornada “Economía Circular, Reconstrucción y Entidades Locales”, organizada por la FEMP, Ecoembes y el Ayuntamiento vallisoletano.

Abel Caballero, Presidente de la FEMP, destacó en la apertura de la jornada que la economía circular es acción local “porque es desde

la política local, la política total, desde donde se puede afrontar de forma más efectiva la adopción de este modelo que es un concepto antropológico, una forma de vivir que ha acompañado a la Humanidad durante toda su historia. Nosotros ahora estamos obligados a rehacer el modelo circular con las ciudades, con los municipios en primer plano porque es ahí donde se produce... Es



en los municipios donde se interviene sobre materias como los ciclos del agua, la limpieza, los procesos urbanísticos más sostenibles, las políticas de rehabilitación... La idea de la Economía Circular y los nuevos modelos ya calaron en la sociedad y los Alcaldes y Alcaldesas somos los arietes, los que lo llevaremos adelante acompañados de la ciudadanía”.

El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, que precedió a Caballero en su intervención, puso el acento en que “la Economía Circular es una salvaguarda para nuestra economía. Ha venido para quedarse, la necesitamos como necesitamos la colaboración de todos, y el papel de los municipios es indispensable” e hizo hincapié recuadrando que “desde el compromiso de la FEMP podremos alcanzar este objetivo”. Morán, en el contexto de la jornada municipalista, se refirió al Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, recientemente aprobado, que viene a adaptar la norma de 2011 a los objetivos de residuos establecidos por la UE para conformar el paquete de Economía Circular, y que supondrá para los Ayuntamientos cambios muy profundos en lo relativo a separación

de residuos, tratamiento de fracciones, información y corrección de disfunciones. “será necesaria la complicidad con el ciudadano”, emplazó.

Oscar Puente, Alcalde de Valladolid y anfitrión, resaltó que la Economía Circular es una oportunidad de impulso económico y de empleo: “si la Economía Circular era una oportunidad de crecimiento antes de la pandemia, ésta ha profundizado aún más en este paradigma”. Puente, además, pidió un reconocimiento expreso para las Entidades Locales, un reconocimiento, dijo, como el que ya figura en la Declaración de París en 2015 y la de Sevilla en 2017, “porque son muchas las políticas urbanas en las que la Economía Circular resulta ineludible, políticas como el ciclo del agua, los recursos, el planeamiento urbanístico o la movilidad”.

Las intervenciones en la inauguración de la jornada las completaron la Presidenta de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León, Ángeles Armisen, y el Consejero Delegado de Ecoembes, Óscar Martín. Armisen expuso que la Economía Circular no es una alternativa,

sino la única posibilidad para el futuro, y a partir del planteamiento de que se abren nuevas oportunidades compartió demandas: “los Gobiernos Locales necesitamos acompañamiento, necesitamos mejor formación para conocer mejor cómo tiene que ser el nuevo modelo y, también, necesitamos nuevos recursos económicos para adoptar nuevas políticas vinculadas al residuo cero”. Martín, por su parte, tras valorar la colaboración con la FEMP, destacó que “hoy sólo el 9% de nuestra economía es circular. Hay mucho margen de crecimiento”, añadiendo que, a su juicio, “los poderes públicos lo han entendido y lo han aplicado a las políticas urbanas en línea con los ODS de la Agenda 2030 y en programas de modernización económica”. El CEO de Ecoembes, reiteró finalmente que “la economía circular también crea empleo”.

La jornada matinal, previa a la firma de la Declaración de Valladolid, se completó con la celebración de dos mesas de debate con Alcaldes y Alcaldesas en las que se trató sobre reducción del uso de los recursos naturales y gestión de los residuos y sobre Economía Circular y Agenda Urbana.

## MESA 1: LA REDUCCIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS



**ISMAEL AZNAR**  
 Director General de Calidad  
 y Evaluación Ambiental del MITERD

*“Sin el despliegue de la economía circular no será posible alcanzar los objetivos de descarbonización que en la Unión Europea y a nivel global, en el marco del acuerdo de París, nos hemos planteado. El reto es importante, pero para ello **contamos con herramientas, normativas y financiación**”*



**MILAGROS TOLÓN**  
 Alcaldesa de Toledo y Vicepresidenta 2ª de la FEMP

*“**Tenemos una responsabilidad en la formación y educación** de la ciudadanía para que entienda muy bien y asimile y aplique los hábitos de consumo que requiere la economía circular. Por eso, las campañas de sensibilización están presentes en el día a día de la gestión del Ayuntamiento”*



**JOSÉ MIGUEL LUENGO**  
 Alcalde de San Javier y Presidente  
 de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP

*“Es un verdadero reto para la Administración Local adaptarse permanentemente a las nuevas normativas sobre residuos, haciendo además un esfuerzo pedagógico muy importante en el conjunto social de nuestro municipio. Pero **necesitamos recursos** para no machacar a nuestros vecinos subiendo impuestos”*



**MARÍA SÁNCHEZ**  
 Concejala Delegada de Medio Ambiente  
 y Desarrollo Sostenible de Valladolid

*“**Enmarco la experiencia de Valladolid** en la calidad del aire y movilidad; vivienda, rehabilitación y descarbonización; energías renovables; residuos y economía circular; y defensa y gestión pública directa de los servicios básicos. **Tratamos de tener un modelo claro**, que no está reñido con que el Gobierno Municipal esté compuesto por dos grupos políticos”*

## MESA 2: ECONOMÍA CIRCULAR Y AGENDA URBANA

**JUAN ESPADAS**

Alcalde de Sevilla y Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima

*“No podemos desaprovechar que ahora hay un momento especialmente estratégico. En los últimos tres años hemos visto una auténtica revolución en las prioridades políticas en todos los territorios sobre la economía circular, pero el ritmo debe acelerarse y creo que **los fondos europeos nos van a dar esa oportunidad para el salto cualitativo definición**”*

**AMPARO MARCO**

Alcaldesa de Castellón de la Plana

*“En los últimos años Castellón está viviendo una transformación profunda hacia una ciudad más accesible, descarbonizada, innovadora y sostenible. **Es todo un modelo de repensar la ciudad** para que todos seamos un poquito más felices que, al final, es como yo entiendo la política”*

**ENRIQUE MAYA**

Alcalde de Pamplona

*“Frente al modelo lineal de consumo basado en producir, usar y tirar, las instituciones están apostando por promover **modelos de producción y consumo donde el residuo sea visto como un nuevo recurso** que reintegrar a la cadena de valor, lo que se denomina economía circular”*

**FRANCISCO DE LA TORRE**

Alcalde de Málaga

*“La economía circular es algo más que reciclado y recuperación; es también repensar, rediseñar, reutilizar. Es incorporar valor desde el comienzo **pensando en productos que tengan una vida más larga**, que no sean de usar y tirar **y que sean reparables** con un costo relativamente moderado”*

**DAVID LUCAS**

Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda del MITMA

*“**Es en las ciudades donde pasan las cosas y donde se aportan mejores y más soluciones a los problemas.** En el Ministerio tenemos un compromiso muy firme con la economía circular y colaboramos con las ciudades en dos grandes estrategias, la de movilidad y la agenda urbana española”*

**CARLOS DANIEL CASARES**

Secretario General de la FEMP

*“Desde la FEMP queremos diseñar y sobre todo poner en marcha una campaña de adhesión a la Declaración de Valladolid y **queremos impulsar un gran debate** en las Entidades Locales **sobre los principios** derivados del paquete **de economía circular de la Unión Europea**, difundiendo básicamente la estrategia de la Federación”*



## Compromiso por la Economía Circular

**“Convertir a la economía circular en una fuente de impulso de las nuevas tecnologías que contribuya al cambio del modelo económico y a la reducción de impactos ambientales”. Es uno de los 16 compromisos que adquieren los Gobiernos Locales adheridos a la Declaración de Valladolid, cuyo texto íntegro publicamos en las siguientes páginas, con la que “la FEMP reafirma el compromiso local con la economía circular”.**



### Redacción

El Salón de Recepciones del Ayuntamiento de Valladolid acogió la última tarde del mes de junio el acto solemne de la firma de la Declaración de Valladolid. El Alcalde anfitrión, Óscar Puente, y el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, acompañados, entre otras autoridades, por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, presidieron el acto formal de presentación de un texto que fue leído por el Secretario General de la FEMP, el Alcalde de San Javier, y Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, José Miguel Luengo, la Alcaldesa de San Fernando (Cádiz), Patricia Cavada, y la Concejala de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Valladolid, María Sánchez.

El acto, de especial importancia para Abel Caballero *“porque supone solemnizar nuestro compromiso con la defensa del medio ambiente y la sostenibilidad”*, fue también un

reconocimiento del papel de los Gobiernos Locales en el desarrollo del nuevo modelo porque *“desde lo local trazamos las vías y buscamos los caminos”*, recuadró el Presidente de la FEMP.

El Alcalde de Valladolid, Óscar Puente, tras reconocer a la FEMP el impulso a la Declaración, subrayó que *“esta ciudad atesora una trayectoria consolidada en su apuesta por la economía circular”* en la medida que ha sido *“una de las primeras ciudades en promoverla”*. En su intervención, Puente emplazó a los Gobiernos Locales: *“la economía circular es un paradigma que debe impregnar todas las políticas municipales”*.

En esa línea, precisamente, incidió el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, señalando que *“para conseguir un modelo de complicidad social que sea un modelo de éxito, es preciso contar con*

*el municipalismo”* y reiterando la importancia de *“un pacto de país para conseguir que ese modelo de complicidad sea un éxito en un corto plazo de tiempo”*.

La “Declaración de Valladolid, el Compromiso de las Ciudades por la Economía Circular”, que puede leerse a continuación, actualiza los contenidos, propuestas y compromisos de la “Declaración de Sevilla” que se firmó en marzo de 2017 en respuesta al llamamiento a las “ciudades europeas en favor de una Economía Circular” realizado en París en septiembre de 2015. Sigue siendo el texto firmado en la capital andaluza el eje central en la Declaración de Valladolid, pero ésta ajusta aquellos principios y compromisos al momento actual de crisis sanitaria y económica por la pandemia y al recientemente validado por la UE Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los 140.000 millones de euros que comporta.



## DECLARACIÓN DE VALLADOLID

### *El compromiso de las ciudades por la economía circular*

*La crisis mundial, derivada de los efectos de la pandemia sufrida por la COVID 19, ha cuestionado el actual modelo de crecimiento basado en la producción de bienes y servicios, que conlleva un uso intensivo de recursos naturales y una elevada presión sobre el medio ambiente, que está acelerando el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad.*

*Nos encontramos en un momento excepcional, en el que tenemos una gran oportunidad para impulsar políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, dando respuesta no solo a la situación generada por la pandemia, sino también a la lucha contra el cambio climático, al impulso de una movilidad sostenible, de la economía circular, al equilibrio territorial, diseñando ciudades sostenibles, saludables, seguras, resilientes e inclusivas.*

*La situación de crisis provocada por el coronavirus ha puesto de manifiesto las deficiencias de nuestras ciudades, a la vez que ha provocado importantes cambios en el uso de los espacios públicos, del transporte, de los lugares de ocio, de las relaciones entre el medio urbano y rural. Esto nos obliga al rediseño y regeneración de nuestras ciudades y pueblos.*

*Para ello, las Administraciones Públicas debemos trabajar de manera coordinada, en colaboración con el sector privado y con la ciudadanía, para buscar soluciones que permitan dar respuesta a las necesidades del siglo XXI.*

*Pero no debemos olvidar el papel fundamental que desempeñan los Gobiernos Locales en este proceso de cambio, en nuestro país cerca del 80% de la población vive en ciudades y es en ellas donde se va a ganar o perder la batalla por la sostenibilidad, por lo que deben tener el mayor protagonismo en la recuperación. Esto sin olvidar las interrelaciones existentes entre el mundo rural y el urbano que deben sustentarse en un equilibrio que nos permita favorecer un equilibrio ecológico y territorial.*

*No podemos desaprovechar la oportunidad que nos brinda el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotado con una importantísima cantidad de fondos europeos que nos permitirán realizar este cambio.*

*El modelo de reconstrucción de nuestras ciudades y pueblos debe ser acorde con los principios del Pacto Verde Europeo: economía circular, energía limpia, eficiencia energética, movilidad sostenible, incremento de la biodiversidad, eliminación de la contaminación y lucha contra el cambio climático.*

*La Declaración de Sevilla, suscrita por 231 Entidades Locales, que aglutinan a más de 20 millones de habitantes ha contribuido a dar un fuerte impulso al cumplimiento de los ODS, recogidos en la Agenda 2030 por una Estrategia de Desarrollo Sostenible y al proceso de descarbonización de nuestra sociedad.*

*Por eso las ciudades hoy reunidas en Valladolid, en esta jornada sobre Economía Circular, Reconstrucción y Entidades Locales, nos comprometemos con nuestra firma a:*

- ★ *Impulsar y apoyar tanto el llamamiento que realizó la ciudad de París por una economía circular como la Declaración de Sevilla, firmada el 15 de marzo de 2017.*
- ★ *Resaltar el importante papel que tienen los Gobiernos Locales en las acciones de fomento y desarrollo de un nuevo modelo basado en los principios de la Economía Circular por ser la administración más próxima, y la que por tanto puede prevenir los principales conflictos ambientales.*
- ★ *Impulsar el papel de los nuevos emprendedores, potenciando el protagonismo de los jóvenes en el desarrollo y creación de nuevas empresas.*
- ★ *Promover el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 fomentando un modelo de desarrollo urbano sostenible, saludable, inclusivo y resiliente, aumentando la demanda de*



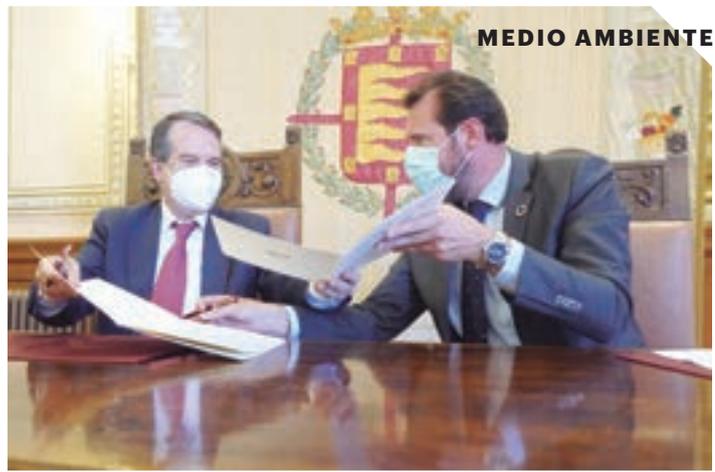
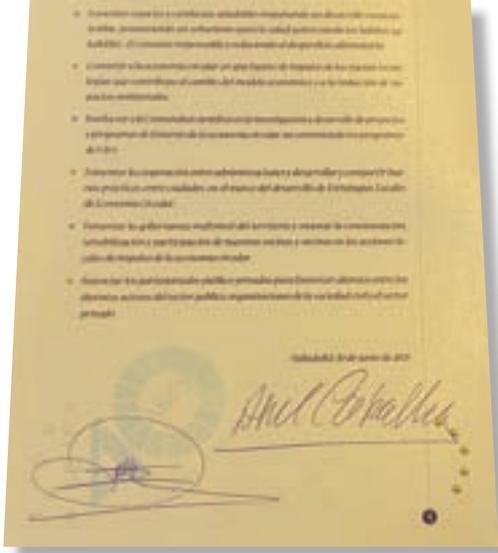
*actividades socioeconómicas generadoras de bienes y servicios medioambientales, fomentando el empleo verde y un empleo social de mayor calidad y garantizando una Transición Ecológica Justa.*

- ★ *Desarrollar Estrategias Locales de Economía Circular, como el modelo impulsado por la FEMP, que permitan diagnosticar la situación de la entidad local y su territorio, elaborar planes de acción y establecer indicadores que garanticen el cumplimiento de los objetivos de reducción de residuos y la revisión permanente de los planes para la mejora continua de los mismos. Estas estrategias tendrán como objetivo la prevención y la reducción de la generación de residuos, de los impactos adversos de su generación y gestión, la reducción del impacto global de uso de los recursos y la mejora de la eficiencia de dicho uso, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud humana y efectuar la transición a una economía circular y baja en carbono.*
- ★ *Favorecer un uso sostenible del agua optimizando la red de abastecimiento y saneamiento, incrementando la eficiencia y ahorro en el consumo del agua, fomentando su reutilización y garantizando el derecho de acceso al agua.*
- ★ *Impulsar la aplicación de la Agenda Urbana Española, integrando la sostenibilidad en la planificación territorial orientando las políticas urbanas con objetivos sociales, económicos y ambientales, promoviendo un urbanismo que fomente la compacidad, la regeneración y la resiliencia urbana.*
- ★ *Promover la eficiencia y el ahorro energético en el parque inmobiliario, en los sectores comerciales e industriales y favoreciendo el asesoramiento para combatir la pobreza energética.*
- ★ *Ordenar el espacio para fomentar la movilidad sostenible, regulando la ocupación del espacio público, priorizando el uso peatonal del mismo, integrando la movilidad sostenible en el planeamiento urbanístico, reduciendo las emisiones a la atmósfera derivadas del transporte, y promoviendo el transporte colectivo.*

- ★ *Repensar la manera de producir, abastecer y consumir, generando conductas más saludables para el entorno y la población y favoreciendo la igualdad de oportunidades tanto en el ámbito urbano como en el medio rural.*
- ★ *Fomentar espacios y conductas saludables impulsando un desarrollo rural sostenible, promoviendo un urbanismo para la salud potenciando los hábitos saludables, el consumo responsable y reduciendo el desperdicio alimentario.*
- ★ *Convertir a la economía circular en una fuente de impulso de las nuevas tecnologías que contribuya al cambio del modelo económico y a la reducción de impactos ambientales.*
- ★ *Involucrar a la Comunidad científica en la investigación y desarrollo de proyectos y programas de fomento de la economía circular, incrementando los programas de I+D+i.*
- ★ *Fomentar la cooperación entre administraciones y desarrollar y compartir buenas prácticas entre ciudades, en el marco del desarrollo de Estrategias Locales de Economía Circular.*
- ★ *Fomentar la gobernanza multinivel del territorio y mejorar la concienciación, sensibilización y participación de nuestras vecinas y vecinos en las acciones locales de impulso de la economía circular.*
- ★ *Potenciar los partenariados público-privados para favorecer alianzas entre los distintos actores del sector público, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.*

Valladolid, 30 de junio de 2021





Abel Caballero y Oscar Puente rubrican la Declaración.



La Alcaldesa de San Fernando, Patricia Cavada, firma la Declaración. Firma de José Miguel Luengo, Alcalde de San Javier. La Alcaldesa de Guitiriz, Marisol Morandeira, en el acto.



Miguel Angel Famoso, Alcalde de Villarrubia de los Ojos, suscribe el texto.



El Concejal de Fuenlabrada, Felipe Pinel.



Firma de la Alcaldesa de Castelló, Amparo Marco.



# Premios a la innovación desde la cercanía

Los Premios INNOVAGLOC a los Mejores Gobiernos Locales Innovadores de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP han mostrado la gran capacidad para innovar y transformar los territorios desde la participación de las Entidades Locales. Casi una veintena de instituciones, con proyectos de primer nivel, se presentaron a esta convocatoria que, mediante un novedoso sistema de evaluación, ha concedido sus reconocimientos a los que se recogen en estas páginas



J. David Pérez

## CASTELLÓ DE LA PLANA: CREAR CIUDAD DESDE EL CONOCIMIENTO Premio INNOVAGLOC a la Corporación



Castelló de la Plana está en plena transformación. Un proceso que se ha reconocido en los Premios INNOVAGLOC y que su Alcaldesa, Amparo Marco, define como una “transformación desde una estrategia municipal basada en la tecnología, la inclusión, la accesibilidad, el desarrollo urbano y la sostenibilidad”. Uno de los aspectos más característicos de la apues-

ta de Castelló de la Plana es “innovar tendiendo la mano a la sociedad” para aprovechar la heterogeneidad de su territorio con actores “como el tejido universitario, su avanzada sociedad del conocimiento, las grandes empresas y pymes comprometidas con el crecimiento económico y sus asociaciones y las cooperativas, tractores de lo empresarial, social, urbano y cultural”, aseguran.

Esta “transformación” se materializa en “una Administración que gira en torno a una e-administración, ya desde antes de la COVID-19, en la que seguimos adaptándonos a los nuevos tiempos, a las nuevas herramientas que pueden mejorar la calidad de los servicios públicos, de los tiempos de respuesta y la eficiencia de la Administración”, en una ciudad que ha sido incluida en la red Intelligent Cities Challenge.

Sobre los INNOVAGLOC, el Ayuntamiento de Castelló destaca que ha sido un doble premio porque, además del reconocimiento, ha supuesto “una auténtica oportunidad a la hora de plasmar en un documento todas aquellas acciones relacionadas con las fases de este modelo y poner en valor nuestra implicación con la innovación como la mejor aliada que puede tener una Administración Pública para adaptarse a las nuevas exigencias”.

## LAS NAVES: PERSONAS INNOVANDO PARA PERSONAS Premio INNOVAGLOC al Ente del Sector Público

En Las Naves innovar es “buscar soluciones reales a los problemas que afectan a la gente”. Así lo explican desde el Centro de Innovación Social y Urbana del Ayuntamiento de València, donde se definen como “personas innovando para personas” mediante un proceso de “observación y diálogo sobre los retos de nuestra ciudad, con los agentes que forman las cuatro hélices de la innovación”.

A partir de este proceso, “probamos y ensayamos soluciones” para los problemas detectados, “las evaluamos para saber qué funciona y qué no y, una vez sabemos que son válidas, las transferimos”. Tras este proceso, llega el “último e importante paso”: divulgar el aprendizaje, acercarlo a las personas. Queremos que la gente entienda que la innovación no se centra solo en la tecnología. La innovación se da también en proyectos que nada tienen que ver con máquinas complejas”.

Para ejemplificarlo, exponen su proyecto “Receta Cultura”, una iniciativa con la que “impulsamos la prescripción, desde los centros de salud, de actividades culturales para personas mayores. Una medida nueva, es decir innovadora, con la que conseguimos solucionar problemas como la soledad y la inactividad física”.



## RIBA-ROJA DEL TÚRIA: HACIENDO REALIDAD LA CONTRATACIÓN SOÑADA Premio INNOVAGLOC a una Dirección General o Coordinación General Sectorial

RibaLicitica nace en 2017 *“entre muchos contratos por regularizar, reparos de intervención, demasiados papeles y pocos medios personales”*. A estos retos, y muchos otros, el equipo de la, por entonces incipiente, Oficina de Atención al Licitador de Riba-Roja del Túria, se enfrentan con *“mucha voluntad”* y la combinación de necesidad y voluntad se traduce en una apuesta, RibaLicitica: *“Veíamos posible una contratación 100% electrónica, transparente, estratégica, accesible, que potenciara la participación de las Pymes, que fuera participativa, que planifique y que rinda cuentas”*, explican. En este sentido, el equipo de este municipio valenciano asegura que *“han superado ese sueño”* y hoy han logrado *“un equipo de trabajo motivado, cohesionado y optimista que ha conseguido transmitir a toda la organización la necesidad de configurar una contratación pública íntegra, eficaz, innovadora y muy cercana a la ciudadanía, una contratación pública donde todo el mundo tiene cabida”*.

RibaLicitica trabaja mensualmente con los Concejales de todos los grupos políticos en una Comisión; ofrece formación constante a empleados municipales y potencia la comunicación interna; mantiene contacto continuo con los licitadores, en especial con las PYMES para las que han organizado múltiples jornadas de formación; y con la ciudadanía con un portal web donde publican todo y desde sus redes socia-

les, donde les caracteriza su *“hashtag de guerra”*, #ArribaRibalicitica, que ya está en Twitter, Instagram, Telegram y Youtube.

Con estos proyectos, aseguran, *“nuestro sueño se ha hecho realidad”* y, esperan que el premio INNOVAGLOC estimule a todos esos pequeños y medianos municipios *“llenos de heroínas y héroes anónimos que luchan día a día por una Administración mejor”*.



## SANT FELIU DE LLOBREGAT: APUESTA POR LA INNOVACIÓN Y LA CALIDAD Mención Especial de los Premios INNOVAGLOC



Sant Feliu de Llobregat ha recibido la mención especial de los Premios INNOVAGLOC por su *“conjunción de miradas”*, en la que combinan *“la parte exploratoria y disruptiva del programa municipal de innovación del laboratorio local de innovación social y urbana, el CO-Innova LAB”*, y su apuesta por el Gobierno Abierto desde la Unidad de Gestión de Conocimiento y Calidad.

Con esta confluencia, la ciudad está abierta a lo *“inesperado”*. Para ello *“Innovación co-diseña y prototipa los cambios con vocación de impacto, interno y externo, vinculándolos a retos sociales y económicos de manera colaborativa en el territorio”*. Por su parte, *“calidad los implementa, estabiliza y perfecciona vehiculándolos en el entorno corporativo”*. ¿El objetivo?: *“Maximizar la aportación de valor a las personas destinatarias legítimas”*, explican.

# La España de las Oportunidades: ¿Dónde buscar trabajo en el pueblo?

**En la España rural hay trabajo. Sí, pero tampoco faltan retos para encontrarlo; complicaciones para encontrar casa y burocracia que impiden la inmediatez de la que la ‘España Vacía’ está necesitada. Carta Local se sumerge en cómo es la gestión del bar del pueblo; en iniciativas culturales que brotan como antídoto contra la despoblación, en los pueblos que cuidan y acompañan a los más mayores y en oficios que resurgen, como el de resinero, para que esta España pase de ir vaciándose a estar llena de oportunidades.**



J. David Pérez

*“Un pueblo español ofrece vivienda gratis y exención de impuestos a quien trabaje en su único bar”. El pueblo es Olvés (Zaragoza) y el titular aparecía en el diario ‘La Nación’ de Argentina. Hasta ahí llegó la propuesta de la Alcaldesa de este municipio que ronda el centenar de habitantes y que, explica, recibió “solicitudes de Dubai, Venezuela, Argentina y de todas partes de Europa”. El problema, apunta, aún sorprendida, Iluminada Ustero es que “a pesar de recibir cientos de mensajes cuando se remitió la documentación para formalizar la propuesta, los centenares de candidatos se quedaron en tres”.*

*“De estos tres, al final, se quedó el bar y la piscina una familia de la zona. Y, ahora, mi trabajo es que se integren, que estén bien, que puedan vivir”, explica Ustero traduciendo desde la cercanía el reto de “arraigar la población”. Un desafío que se complica porque “a un bar de pueblo en buen estado se le pide lo mismo que a un restaurante de ciudad”, lamenta la Alcaldesa, que, tras conseguir quien vuelva a encender la cafetera ahora tiene que “invertir entre 15.000 y 20.000 euros en ajustes”, una reforma que acometerá el Ayuntamiento que preside porque, “no le puedo exigir a los nuevos vecinos que gasten buena parte de sus beneficios, no pueden hacerlo”.*

Y es que mantener el club social abierto es esencial porque “esto se muere”. Ese fue el golpe sobre la

mesa que dio Miguel Ángel Sánchez, el Alcalde pedáneo de Devesa de Boñar, en León, y que saltó “al Internet”, como él dice, mientras no pierde de vista su rebaño, por “dejar en cinco euros el teleclub de su pueblo”. “En invierno somos unos 50, pero en verano esto se anima”, explica. Su caso llegó a buen puerto gracias al poder de la red. Sin embargo, hay muchos pueblos como los suyos, muchos pueblos que, como advierten estos Alcaldes, “necesitan ayuda para difundir mejor sus ofertas, necesitan ayuda para evitar que los pueblos pierdan su punto de encuentro, el lugar donde te acompañan, te guardan un paquete, esperas al cerrajero o al fontanero que viene del pueblo de al lado. Para que alguien aproveche la oportunidad”.

## La cultura como antídoto

Genalguacil lleva desde 2018 recuperando un 5% de población al año. Uno de los distintivos de este pueblo que vuelve a rozar los 400 habitantes es el arte contemporáneo. Su Alcalde, Miguel Ángel Herrera, explica que desde 1994 “Genalguacil ha hecho del arte contemporáneo un pilar fundamental para su desarrollo y transformación”.

Su experiencia, asegura, se resume en “arte contra la despoblación” y “funciona”. Desde 2015, según los datos municipales, las visitas al Museo de Arte Contemporáneo han aumentado un 30%, en 2019 llegaron a su récord: 20.508 visitantes y más de medio millón de euros

generados por esta apuesta. Además, explica, la apuesta artística de Genalguacil ha generado “que comercios y locales de hostelería abran sus puertas”; “que el museo siga aumentando su plantilla” y que no falten artistas dispuestos a “sumarse a sus encuentros”, a crear en este pueblo museo.

Herrera resume esta experiencia como que hoy Genalguacil ha generado “una señal de identidad basada en la Tradición, el Arte, la Cultura y la Naturaleza”. Y ese es un objetivo que comparten con Valverde de Burguillos, un pueblo conocido por ser de los pioneros en el Erasmus Rural y que, ahora, ha dado un paso más con la construcción de su ‘Residencia Universitaria’, que se inaugurará en septiembre, y su ‘Centro de Saberes’, ya en proyecto. Espacios para “recibir a sus Erasmus, para fomentar la investigación sobre el conocimiento de nuestro territorio, para que no se pierda”. Así lo explica su Alcalde e impulsor, Carlos Delgado, quien destaca que “al menos tres personas trabajaran en el Centro de Saberes” y que los propios ‘Erasmus’ realizarán proyectos enfocados en el potencial de pueblos como el que les acoge. “El saber, la cultura, plantan cara a la despoblación. Y funciona”, coinciden ambos Alcaldes.

## Silver Economy: acompañar para poblar

*“Cuidadora para una o dos horas por la mañana” o “Persona para levantar”*



tar a mi madre" son anuncios que aparecen en webs de empleo y que reflejan la oportunidad y también la precariedad que acompaña a la economía de los cuidados a mayores, la Silver Economy, en la España Rural. El caso paradigmático del municipio de Pescueza (Cáceres), también conocido como el 'Pueblo Residencia', que lleva más de una década combatiendo la despoblación con cuidados y acompañamiento a los mayores, ha puesto sobre la mesa otro modelo.

Así lo han visto en la Diputación de Málaga que, como asegura Natacha Rivas, Vicepresidenta cuarta y Diputada de Ciudadanía y Atención al Despoblamiento, está trabajando junto con los Ayuntamientos para que incluyan en sus políticas medidas de cuidado a mayores, y el impulso de servicios de atención a la salud, alimentación sostenible, atención social y psicológica, comercio especializado, así como servicios jurídicos y administrativos.

Del mismo modo, en la Diputación de Zamora se ha apostado por que "venir o retornar a Zamora" sea sinónimo de "que te cuiden bien", por un plan que puede suponer que "uno de cada tres empleos pertenezca al ámbito Silver". Para conseguirlo, explica la responsable del proyecto, Ana Isabel Sánchez, se pondrá en marcha

un parque científico empresarial, se implementará un sello de calidad en el cuidado de mayores y dependientes y se impulsará el III Congreso Internacional Silver Economy, entre otras iniciativas.

Además, Zamora ya ha lanzado su primera experiencia piloto de "atención a mayores en su propio municipio mediante las TICs" en Villafáfila. Con esta apuesta, Zamora, como explican, busca "innovar para repoblar y para garantizar la calidad de vida de quienes ya están". Mediante propuestas como un "sistema de incentivos" se quiere atraer al talento que desarrolle soluciones novedosas para que "los mayores de la provincia Zamora vivan con calidad y dignidad, para que los pueblos de la provincia resurjan".

### Salud y resina

Hay pueblos en Soria que combaten la despoblación con zarzales de moras, como El Royo. Otros, como Valdealvila, que se han convertido en escuelas de inglés. Y otros, como Tardelcuende, donde lo que les funciona es la resina. Recientemente, se podía leer que Soria busca 100 resineros. Un oficio del que "se puede vivir, donde se pueden ganar unos 17.800 euros por resinero", asegura el Alcalde de Tardelcuende, Ricardo Corredor; "aunque no en todos los si-

tios", como advierte la Alcadesa de Valdenebro, María Teresa Pérez.

Pérez explica que para aprovechar la resina no solo hacen falta pinos, es necesario que la gente pueda vivir de ella, hace falta habilitar soluciones de vivienda, formación y tecnología. En su municipio, "solo queda un resinero" y lamenta que la pandemia haya impedido la reunión de Alcaldes de pueblos resineros. En esta cita se encuentra con "la otra cara", que representa el municipio de Tardelcuende, cuyo Alcalde, Ricardo Corredor, habla de un sector "en consolidación, con unos ingresos brutos de medio millón de euros y muy vinculado al territorio y a su conservación". Sobre los efectos de la resina, el Alcalde comienza a enumerar: "Los ingresos se han incrementado en 58.200 euros por año, hemos empadronado a 36 nuevos vecinos, el colegio tiene 16 alumnos, estamos rehabilitando cinco casas y tenemos ocho viviendas alquiladas".

Que esto suceda en todos los pueblos resineros "requiere una gran inversión", asegura; pero puede generar "muchos ingresos". "Imagine", invita, "cinco millones de pinos trabajando, 625 resineros en acción, más de 10 millones de euros año tras año". Ese es el sueño de estos Alcaldes resineros, de Alcaldes como Corredor que se despiden al grito de "Salud y resina", porque eso es lo que quiere para sus pueblos resineros.



# Ciudades y Pueblos Alfonsíes

**23 de noviembre de 1221, martes. En la ciudad de Toledo nace Alfonso, hijo primogénito de Fernando y de Beatriz. A los cuatro meses de edad, en caput Castellae (la ciudad de Burgos), fue jurado heredero. Quiso ser Emperador, fue Rey: Alfonso X de Castilla y León, El Sabio. 800 años se cumplen de su nacimiento y son decenas los actos que se ultiman para recordar a una figura histórica tan trascendental en múltiples facetas. La FEMP va a participar en la programación activamente, tanto en eventos como con diversas iniciativas como la Red de Ciudades y Pueblos Alfonsíes.**



Redacción

*“Ante la conmemoración del VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X “El Sabio” en 2021/2022, y en el marco de la celebración de los 40 años de constitución de la FEMP, se propone la creación de una Comisión de Pueblos y Ciudades promotores del VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X “El Sabio”. Se plantea buscar pueblos y ciudades vinculadas a la biografía del rey, con el propósito de dar a conocer los acontecimientos históricos acaecidos en cada una de las ciudades durante la vida y reinado de Alfonso X y su significado y trascendencia”.*

Visto y aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP en su reunión del mes de junio, los primeros pasos están siendo en dos sentidos: la preparación del acto central e institucional del centenario, el 23 de noviembre en Toledo, y la configuración de la Comisión a partir de sus propósitos: *“facilitar un mayor conocimiento y relación de los lugares vinculados a Alfonso X;*

*difundir la vida y reinado de Alfonso X, potenciando programas educativos y culturales que permitan un mayor conocimiento y difusión de los valores de su obra en el entramado educativo y social; o apoyar y difundir actividades conjuntas entre los miembros de la Comisión”.*

## **Propuesta de Ciudades y Pueblos de la Comisión**

Los equipos de Coordinación y de la Secretaría Técnica para el VIII Centenario han elaborado una primera propuesta de ciudades y pueblos presentes de una u otra forma en la vasta actividad que desplegó el Rey Sabio, que comprende a 57 municipios de 23 provincias. Se trata de un primer documento de trabajo; una vez quede cerrado el definitivo la FEMP informará a los Ayuntamientos vinculados a la vida de Alfonso X para invitarles a formar parte de la Comisión. La propuesta inicial de Ciudades y Pueblos Alfonsíes,

que podría incrementarse, es la que queda recogida en el cuadro.

## **Actuaciones**

La propuesta de actuaciones de la Comisión comprende desde el intercambio de información a la difusión de las actividades carácter cultural, artístico, educativo y académico que se realicen en torno a la figura de Alfonso X en los municipios que conforman la Comisión. Todo con una perspectiva, también, de motor turístico, económico y social en cada una de las ciudades.

Todo un calendario para llenar de actividades, toda vez que el Centenario comprende este año y el próximo a partir de la fecha del aniversario del nacimiento, 23 de noviembre de 2021, fecha concreta del VIII Centenario, un día para el que se está configurando un Encuentro Institucional de todos los Ayuntamientos alfonsíes.

## Mapa Alfonsí



Entidad Local	Provincia
Santa Marta de Ortigueira	A Coruña
Alcaraz	Albacete
Alicante	Alicante
Campo de Mirra	Alicante
Elche	Alicante
Orihuela	Alicante
Villena	Alicante
Cangas del Narcea	Asturias
Burgos	Burgos
Celada del Camino	Burgos
Condado de Treviño	Burgos
Lerma	Burgos
Villaldemiro	Burgos
Arcos de la Frontera	Cádiz
Cádiz	Cádiz
Jerez de la Frontera	Cádiz
Medina-Sidonia	Cádiz
Puerto de Santa María	Cádiz
Tarifa	Cádiz

Entidad Local	Provincia
Vejer de la Frontera	Cádiz
Ceuta	Ceuta
Ciudad Real	Ciudad Real
Córdoba	Córdoba
Palma del Río	Córdoba
Valdeolivas	Cuenca
Alcocer	Guadalajara
Cifuentes	Guadalajara
Palazuelos	Guadalajara
Salmerón	Guadalajara
Viana de Mondéjar	Guadalajara
Ordizia	Guipúzcoa
Segura	Guipúzcoa
Tolosa	Guipúzcoa
Niebla	Huelva
Alcaudete	Jaén
Andújar	Jaén
Jaén	Jaén
Martos	Jaén

Entidad Local	Provincia
Segura de la Sierra	Jaén
Cartagena	Murcia
Lorca	Murcia
Mula	Murcia
Murcia	Murcia
Allariz	Ourense
Aguilar de Campoo	Palencia
Palencia	Palencia
Salamanca	Salamanca
Écija	Sevilla
Estepa	Sevilla
Lebrija	Sevilla
Morón de la Frontera	Sevilla
Sevilla	Sevilla
Soria	Soria
Toledo	Toledo
Valladolid	Valladolid
Puebla de Sanabria	Zamora
Tarazona	Zaragoza

# Alfonso X: un rey municipal

**Ha pasado a la historia como “el Sabio”, pero también se le debería recordar por el notable apoyo que prestó a los Concejos castellanos y leoneses. Entre ellos Aguilar de Campoo (Palencia), a cuyos vecinos otorgó tempranamente los privilegios del Fuero Real (1255).**



**Adolfo de Mingo Lorente.** *Universidad de Castilla-La Mancha. Secretaría técnica del VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio (Toledo)*

La conmemoración de este VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio (1221-2021) no es un hecho puntual. Ha venido acompañada —a lo largo de los últimos quince años— por los aniversarios de numerosas cartas pueblas o privilegios de población otorgados por el monarca a diversos enclaves de la Península Ibérica, desde Requena (Valencia), que lo celebró en 2007, hasta Villaviciosa (Asturias), que lo hizo en 2020. Algunos, como el 750 aniversario de la creación del Concejo de Murcia en 2016 fueron especialmente destacados.

Hoy la historia le recuerda como el Rey Sabio, pero Alfonso X fue también un rey conquistador, responsable del gobierno sobre amplios territorios que requerían ser poblados, gestionados —por emplear un término de nuestros días— y consolidados. Otorgar el favor del rey a pueblos y ciudades era muy importante para la Corona, pues en aquellos momentos estaba necesitada de aliados contra amenazas no solo militares —las incursiones procedentes del reino de Granada o de los benimerines del Magreb—, sino también políticas, ya que los señores feudales se negaban a renunciar a muchos de sus privilegios.

Alfonso X se valió de una herramienta jurídica, el Fuero Real —es decir, la revisión sistemática de las leyes de los reinos de Castilla y León emprendida a comienzos de su reinado—, para intentar afianzar los pactos de vasallaje con sus súbditos. Los vecinos de Aguilar de Campoo (Palencia) y Sa-





Placa que recuerda en Toledo el lugar de nacimiento de Alfonso X.

hagún (León) lo recibieron en 1255. Les seguirían Burgos, Soria, Alarcón (Cuenca) y otras importantes villas y ciudades, entre ellas Madrid (1262). El pintor Eusebio Zarza representó el momento de su concesión en uno de los grabados que ilustran la Historia de la Villa y Corte de Madrid (1860), obra de José Amador de los Ríos. Ahora bien: al igual que el Fuero Real restringía el poder de los nobles también merma- ba la capacidad de decisión de los vecinos —sobre todo en aquellos enclaves que disponían de fueros propios anteriores— en aspectos tales como la elección de Alcaldes y jueces. De ahí que tanto señores como muchos Concejos presionaran al rey en 1272 para mantener sus privilegios.

En los nuevos territorios conquistados, los repartimientos de tierras, estudiados en el panorama de Sevilla y Murcia por historiadores como Manuel González Jiménez o Juan Torres Fontes, proporcionan una rica infor-

mación sobre cómo se distribuían estos territorios entre los nuevos repobladores. En la carta puebla de El Puerto de Santa María (Cádiz), otorgada en 1281, el propio monarca indicaba cómo era obligación de los reyes «poblar las tierras yermas» con el fin de volver la tierra «más rica e más abundada», así como reconstruir o «labrar las fortalezas» para que se puedan «mejor guardar e defender».

En el caso de Sevilla, la gran conquista de su padre, Fernando III — quien murió sólo cuatro años después de haber rendido la ciudad—, los caballeros recibían heredamientos de casas y propiedades rústicas consistentes en amplios terrenos de olivares e higuerales, viñas, huertas y cultivos de cereal. A cambio, se comprometían a residir mayoritariamente en Sevilla y a mantener estas propiedades durante al menos doce años, sirviendo tanto al nuevo Concejo como al rey.

Esta labor repobladora no solamente se desarrolló en territorios de frontera, como Murcia, Sevilla o el golfo de Cádiz. Alfonso X fomentó también el arraigo de pobladores en tierras de Galicia, Asturias —las denominadas polas, cuya denominación han conservado hasta nuestros días municipios como Pola de Siero o Pola de Lena—, Álava y Guipúzcoa, junto con diversos enclaves en Castilla y la actual Extremadura.

En este sentido, es preciso destacar poblaciones de nueva creación tan representativas como Ciudad Real, creada con el nombre de Villa Real —«grand villa e bona», a la que se otorgó el viejo Fuero de Cuenca— en el año 1255. Allí, por cierto, fallecería veinte años después el heredero al trono, el infante Fernando de la Cerda, sumiendo al monarca en el dolor y desencadenando una reacción que agitaría los últimos diez años de su reinado.

# Ciudades Patrimonio: Rincones para perderse

Carta Local continúa con su recorrido por los rincones de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la mano de unos guías de excepción: sus Alcaldes y Alcaldesas. En esta segunda edición es el momento de descubrir el lugar dónde perderse en Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Ibiza, Santiago de Compostela, Tarragona, Segovia y Cuenca.

## ALCALÁ DE HENARES ▶ La Plaza del Palacio: punto de encuentro de culturas

Javier Rodríguez Palacios, Alcalde

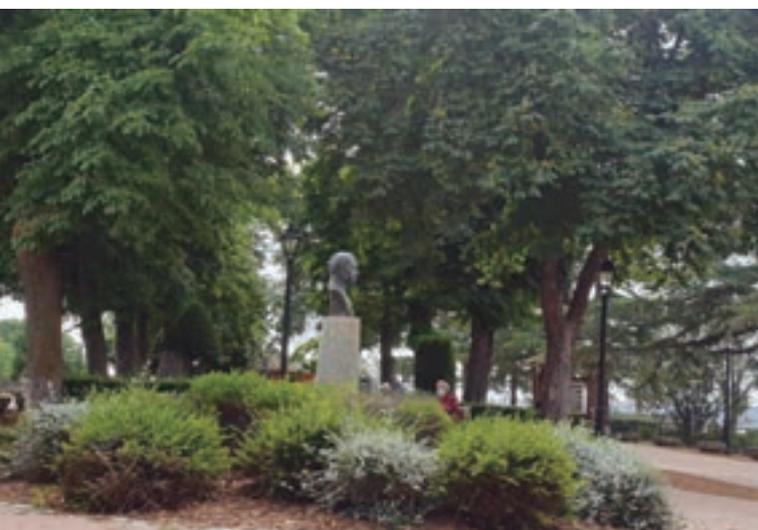


*Elegir un rincón de una ciudad como Alcalá de Henares es complicado y, siendo su Alcalde, casi imposible. Pero si he de decantarme por uno elegiré “La Plaza de Palacio”, que es un ejemplo de la riqueza histórica de la ciudad. En ella se erige un monumento con motivo del Encuentro de las tres grandes religiones: judía, cristiana y musulmana.*

*La Plaza alberga también los jardines “de la Paz”, con una escultura de la Reina Isabel I. Además, una placa que conmemora el nacimiento en 1503 del hijo de la Reina Juana y de Felipe El Hermoso, Fernando de Habsburgo. Para completar la vista y tras una reja de hierro, fundida en Bélgica en 1879, se abre el patio de armas del Palacio Arzobispal. En uno de los torreones una lápida recuerda el nacimiento de la Infanta Catalina, hija de los Reyes Católicos y primera esposa de Enrique VIII de Inglaterra, en 1495.*

## ÁVILA ▶ Paseo del Rastro: la atalaya de Ávila

Jesús Manuel Sánchez Cabrera, Alcalde



*Saliendo del casco antiguo por el arco del Rastro, que forma parte del Camino de Santiago de Levante a su paso por Ávila, nos encontramos con la muralla a nuestra espalda, en su lienzo sur. Son los torreones más pequeños, a los que se adosaron palacios defensivos que merecen una visita, pero también es la parte que presenta una geografía más rocosa y, por lo tanto, más inaccesible. Esta posición hace del paseo del Rastro una atalaya que deja, en el horizonte, las carismáticas sierras abulenses, pero también un mirador que nos permite adentrarnos en un jardín que nos facilitará descanso y también dos puntos de visita: la escultura del Camino de la Lengua, del que forma parte Ávila por ser hito en el origen del castellano, y el busto dedicado a Rubén Darío, mirando al Valle Amblés y más allá, hacia municipios como Navalsauz, donde nació su gran amor, Francisca Sánchez. Es, sin duda, uno de los puntos más emblemáticos de la ciudad de Ávila.*

## BAEZA ▶ Plaza del Arcediano: un viaje en el tiempo

Lola Marín Torres, Alcaldesa



*Situada en lo alto de un cerro, desde Baeza podemos divisar uno de los paisajes más singulares de Andalucía: su particular mar de olivos. Su ubicación también nos deja intuir su belleza incluso desde lejos, a través de su monumental silueta, perfectamente coronada por la torre de la Catedral. Este emblemático edificio puede divisarse desde casi cualquier punto de la ciudad, pero mención especial merece la Plaza del Arcediano. Este rincón inspirador, rodeado por un trazado de callejones medievales, nos transporta a otra época y nos permite viajar en el tiempo, dejando volar nuestra imaginación hasta uno de los enclaves renacentistas más importantes de España.*

## IBIZA ▶ Patrimonio, naturaleza e historia: la Posidonia Oceánica

Rafa Ruiz González, Alcalde



*Puede que no lo sepáis, pero en Eivissa podéis encontrar un tesoro natural que ha sido declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO. Hablo de las praderas de posidonia oceánica que tanto os recomiendo visitar. Esta planta que se encuentra en nuestro fondo marino tiene más de 100.000 años de vida es el organismo vivo más extenso y longevo del mundo. Además, gracias a ella nuestras aguas son cristalinas.*

*Como ciudad Patrimonio Mundial, aquí os podéis encontrar con las murallas renacentistas mejor conservadas de Europa en Dalt Vila y pasear por el recinto amurallado a través de sus estrechas calles llenas de historia y lugares especiales. También tenemos la necrópolis de Puig des Molins, considerada la más importante del Mediterráneo Occidental tanto por su extensión como conservación, la declaración de Patrimonio también incluye el yacimiento de Sa Caleta y la ya mencionada pradera de posidonia.*

*Aunque son tantos los elementos patrimoniales y culturales, seguramente desconocidos para muchos, los que tenemos en Eivissa, el más desconocido sin duda se encuentra debajo del mar y es donde, si queréis una experiencia única, de contacto con la naturaleza y patrimonio debéis ir. Os animo a que cojáis vuestras gafas de bucear y os sumerjáis conmigo. A pocos metros de la orilla, comienza esta pradera de posidonia, la planta marina origen de la belleza y transparencia de nuestras aguas. También podéis optar por navegar y adentraros en el mar para observar esta maravilla, un auténtico paraíso sumergido.*

## SANTIAGO DE COMPOSTELA Fonte Sequelo: un lugar feliz

Xosé Sánchez Bugallo, Alcalde



*Elegir un único sitio en Santiago es una tarea compleja, pues está lleno rincones mágicos. Pero si me tengo que quedar con uno, ese es Fonte Sequelo, una pequeña*

*fuente situada entre la calle que lleva su nombre y la rúa Xelmírez.*

*Sus primeras referencias históricas datan del siglo XII, cuando se decía que el agua de esta fuente procedía de un manantial propio. Ya en el siglo XVI estaba considerada como uno de los principales puntos de abastecimiento de agua para los habitantes de la ciudad. Sin embargo, la que hoy se conserva data del siglo XIX, momento en el que crecimiento de la población obligó a construir nuevas fuentes y a recuperar aquéllas que se habían perdido, como fue el caso de Fonte Sequelo.*

*Pero no es su historia la que la convierte en especial para mí, sino el haber sido el escenario de mis años de infancia y de adolescencia. Un espacio de juegos y de amigos que disfruté entre los 10 y los 17 años. Aprovechando la empinada cuesta en la que se encuentra nos tirábamos en carritos y arrojados por la pared de la fuente nos adentramos en el mundo de la química, con experimentos a base de clorato potásico que comprábamos en una tienda situada un poco más arriba. Afortunadamente, todos acabaron bien. Es, sin duda, un lugar de felicidad para mí.*

## CUENCA Ronda de Julián Romero: carreras y primeros amores

Darío Dolz Fernández, Alcalde



*Mi rincón favorito de la ciudad de Cuenca es la Ronda de Julián Romero, desde su arranque en la Catedral hasta su finalización en la Fundación Antonio Pérez. Me gusta la configuración de la calle, que se va estrechando y ensanchando en pequeñas plazoletas y miradores con vistas extraordinarias. Y si te colocas en el Parador, al otro lado de la Hoz del Huécar, se puede seguir con la vista todo ese arco pedregoso que conforma la calle y disfrutar de sus edificios. Además, me recuerda a mi adolescencia, cuando con 16 ó 17 años correteábamos los amigos y amigas por esas calles, también como escenario para buscar futuros amores.*

## CÁCERES ▶ Ribera del Marco: desde el alma de la ciudad

Luis Salaya Julián, Alcalde



*Mi lugar favorito conjuga la Ribera del Marco, donde se asentaron los primeros habitantes de la ciudad, con un fondo protagonizado por unas vistas privilegiadas de Cáceres. El alma de la ciudad y la parte más turística, su casco histórico, se encuentra aquí con su zona más natural y local.*

*Durante mucho tiempo la vida de la ciudad se ha desarrollado de espaldas a la Ribera, pero en los últimos años hemos comprendido que la prosperidad debe ir de la mano del respeto y la preservación del medioambiente. Por ello, estamos comprometidos con convertir a la ribera en un lugar que vertebré la ciudad con sus orígenes y con su parte más sostenible.*

## TARRAGONA ▶ Plaça de les Cols: el corazón cultural

Pau Ricomà Vallhonrat, Alcalde



*Tarragona es la cuna del imperio romano en la península Ibérica, está bañada por las mágicas aguas del Mediterráneo y goza de grandes monumentos romanos como las Murallas, el Paseo Arqueológico, el Circo, el Anfiteatro, el Foro local y el majestuoso Pont del Diable. Pero si hay un rincón especial en la ciudad es la Plaça de les Cols. Este emplazamiento fue, es y será escenario de grandes 'diades castelleres' y acontecimientos culturales y festivos.*

*La plaza está rodeada por unas calles únicas y por las bóvedas de la calle Mercería, y todo ello con la imponente Catedral al fondo. Precisamente, es desde aquí donde arrancan los emocionantes 'pilars caminant' que se celebran por Santa Tecla, la fiesta mayor en honor a la patrona de la ciudad. Sin lugar a dudas, es una de las joyas de Tarragona.*

## SEGOVIA ▶ Santa María del Parral: la majestuosidad de la paz

Clara Luquero de Nicolás, Alcaldesa



*Segovia cuenta con un patrimonio histórico y un entorno verde de singular belleza. Una combinación que le confiere un carácter muy especial y que ofrece unas vistas espectaculares que siempre, en cualquier estación del año, sorprenden.*

*Optar por un rincón u otro no resulta nada sencillo. En esta ocasión, el elegido es el Monasterio de Santa María del Parral, edificio que mandó construir Enrique IV en 1447, junto a la ribera del río Eresma. Desde uno de sus patios se siente la paz, casi se puede oler el frescor de la naturaleza que lo rodea, y con el Alcázar al fondo elevándose con toda su majestuosidad.*





# Veranos y recuerdos que

**Las creadoras de AMEIS traen a Carta Local evocaciones, certezas, sensaciones que llegan incompletas a la memoria y frustración cotidiana que acompaña a los deseos que aun no**

## ESTUDIO PARA UN VERANO

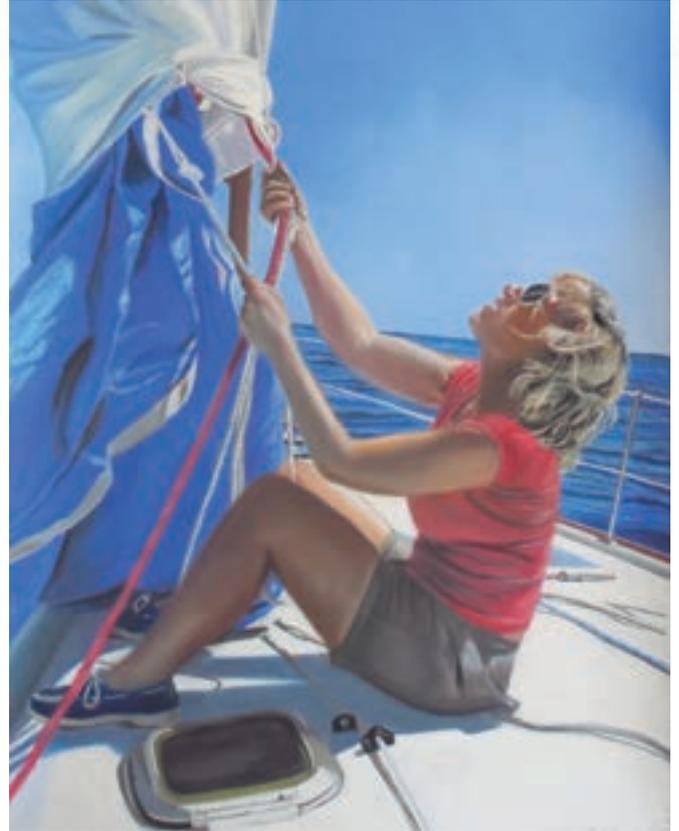
Toda la realidad ajena al oscuro mundo interior por el que acababa de flotar se convirtió en azul. Cielo azul, mar azul y hasta el fino aire que movía los pinos parecía de transparente color azul. No recordaba qué había estado pensando, por qué lugares acababa de viajar su imaginación. Quizá, simplemente, había estado allí tendida, bajo el sol, dejando flotar sus ideas sin lazo alguno: en blanco, en azul, en aire. Se incorporó aturdida, respiró hondo. Todo su ser se inundaba por fin de aquel olor a salitre y a yodo y hasta sus oídos llegaba, en frescas cadencias, el ir y venir de las olas.

–Mi vida por esta mañana. Retenerla para siempre –pensó–. ¡Gracias, querido Pan, dios del viento del verano!

Miró hacia el montecillo. Era empinada la senda que llevaba hasta la cima, único sitio desde el que contemplar toda la bahía, pero era un reto alegre. Trepó por ella notando la tierra en sus sandalias y cómo las zarzas y el tomillo arañaban sus piernas.

Milagro reiterado, la franja del horizonte se hizo de pronto visible entre las matas de lo alto. Cada vez más ancho el azul y más fresco. Gaviotas de vuelo y graznidos. Una chicharra a lo lejos, entre los pinos rezumantes de calor. Bahía y cabos limitando entre sus brazos la ancha extensión del mar.

Abajo, en la playa, los amigos. Allí estaban, como había previsto, bajo la carpa blanca, cuyos flecos apenas movía la brisa de levante. La recta raya del chorro de un avión dividía el cielo. (Pero no, no podía haber un avión cruzando la atmósfera allí). Lo quitó ya que sólo quería llenarse de la visión del grupo, de la paz mecida por el rumor del agua. Mirar así, desde lo alto, darse cuenta de la realidad de la imagen, sentirla cierta, oír las voces sin entender las palabras; espiar el menor de los gestos; sentir aquellas presencias entre el aire del mar; sentirlos por fin.



Su primer impulso podría ser correr hacia ellos, sorprender, reír, abrazar... ¡Todo un curso sin verlos! (¿Un curso?, ¿por qué decía “un curso? No, no era esa la expresión. Debería decir “un año”. Un año, esto es).

¡Corten! – gritó de pronto la voz del director en su conciencia– ¡Corten!

Y se hizo la luz del flexo, y la mesa, y las cortinas de cuadros y los codos enfundados en la rebeca de lana y los temas abiertos de “Análisis estadístico multivariante”.

**Carmen Frías**

**Carmen Frías.** M<sup>a</sup> del Carmen de Frías García (Carmen Frías) es doctora “cum laude” en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense, Premio Extraordinario y Premio Nacional. Desde que se jubiló en la Administración del Estado, en la que desempeñó altos cargos, se dedica a la escritura (finalista del Premio Azorín por “Ora pro nobis”) y a la pintura.



# que no acaban de llegar...

... algunas son casi vivencias, tan reales como el olor del mar; otras son...  
dejan el poso de la intranquilidad. Se trata en ambos casos de esa pequeña...  
se han visto cumplidos.



## LEE Y DESCOMPÓN LAS PALABRAS EN CURSIVA

De repente, tengo la certeza de que yo sabía hacer algo muy bien, excepcionalmente bien, hace mucho tiempo, cuando era una niña. Sin embargo, aunque estoy segura de que tenía una habilidad especial para ello, he olvidado por completo qué era, de qué se trataba, qué sería eso que se me daba tan bien (¿sumar quebrados, cantar en canon, desenredar lazadas, descomponer las palabras en monemas, imaginar planetas, adivinar quién iba a llamar por teléfono?). Me quedo así: ansiosa, expectante, a punto de descubrir algo de mí que puede cambiar mi vida. El vacío que deja esa incertidumbre me hace daño en la garganta y, quizá para compensar, escribo cosas llenas de sentido.

**Elena del Hoyo**

**Elena del Hoyo.** Elena del Hoyo (Madrid 1968) es abogada y escritora. Ha impartido talleres como profesora de escritura creativa y de redacción, estilo y argumentación para abogados en la Escuela de Escritores. Ha obtenido algunos premios y ha publicado relatos en distintas antologías y revistas (Antología Premio Poesía de Getafe; Antología XVII premio UNED, etc.)



# Aquellos veranos de los años 50 y 60 del siglo XX

**Los veranos de los años 50 y 60 del pasado siglo, en los pueblos de aquella España rural, eran muy distintos a los actuales. De la mano de Antonio Berná viajamos a los veranos de su pueblo, Monforte del Cid. Veranos de reencuentros, de calor, de tertulias, veranos de fiestas patronales, de juegos de cartas y de chapuzones en las balsas. “Vamos a recordarlos”, invita el autor.**



**Antonio Berná Jover**, *Cronista Oficial de Monforte del Cid (Alicante)*  
*Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)*

Eran tiempos en que muchos jóvenes e incluso familias no tan jóvenes, habían emigrado a las ciudades industrializadas como Madrid, Barcelona, Bilbao, en busca de trabajo, y muchos a otros países, con el fin de huir de la pobre situación económica existente en España; eran los años difíciles de la posguerra; Francia, Alemania, Suiza, el Norte de África (Protectorados de España y Francia) y los países hermanos de Sudamérica (Argentina, Venezuela, México, Santo Domingo, etc.), eran lugares de acogida de los emigrantes españoles.

Los meses de julio y agosto de aquellos años, era el momento en que muchos regresaban a sus pueblos de origen, y con ellos los nuevos miembros de la familia, familias muchas veces creadas en aquellos destinos lejanos, esposas, hijos, etc.

Monforte del Cid, en la provincia de Alicante, es mi pueblo. El último pueblo que nos encontramos en la carretera Madrid-Alicante, la Nacional 330 o carretera de Ocaña, vía que discurre por el centro de la población y que dista apenas veinte kilómetros de la capital.

Con los calores veraniegos en Monforte, llegada la tarde, las mujeres rociaban efusivamente las calles polvorientas de la población, sobre todo las partes de sombra, y plan-

taban sillas y sillones con el fin de sentarse “a la fresca” hasta bien entrada la madrugada. Resultaba difícil conciliar el sueño en el interior de las casas, sobre todo en las orientadas al sol de la tarde.

Eran muchos los corrillos formados por las vecinas, y en ellos dedicaban el tiempo a realizar distintas tareas, sobre todo de costura: coser y remendar prendas de vestir, bordar el ajuar para las hijas, hacer ganchillo o “randa” (encaje de bolillos), etc.

Enclavado en el Valle de las Uvas, Monforte era y es un pueblo eminentemente agrícola, hoy es el mayor productor de uvas entre las siete poblaciones que conforman la Denominación de Origen “Uva de Mesa Embolsada Vinalopó”; en los años a que nos referimos la producción de la vid estaba enfocada principalmente a vinificación, por lo que existían algunas industrias de elaboración de alcoholes, y varias destilerías de anisados y licores, algunas son centenarias. Otra industria local, más mo-



Monforte del Cid. Año 1960.



Monforte del Cid. Año 2000.

desta, era la del *"esparto"*; muchas personas, sobre todo hombres mayores que por su avanzada edad, ya no realizaban labores agrícolas, en las tardes veraniegas confeccionaban *"pleita"* y *"guita"* de esparto que, en rollos o manojos, entregaban a las esparterías y con ello ayudar, con algunas pesetas, a la maltrecha economía familiar.

Al anochecer regresaban, tras una larga y calurosa jornada en el campo, padres, maridos, hijos... dedicados a la dura profesión de agricultor, bien como peones, bien como amos o arrendatarios. Tras refrescarse y asearse con el agua de la *"safa"* o el *"lebrillo"* preparada por su esposa o su hija, se sentaban en la puerta de casa, alrededor de una pequeña mesa, en las típicas sillas con asiento de enea o de cordel o en el *"barrón de la baldosa"* (acera), con el fin de dar buena cuenta de la cena que, con todo cariño y los *"posibles"* familiares, preparaba el ama de casa.

Como hemos dicho la velada se alargaba varias horas y en las tertulias, los vecinos, trataban infinidad de temas: de las cosechas, de política, de la guerra..., también temas sentimentales: noviazgos y casamientos, etc. y como no, todo tipo de rumores, habladurías, cotilleos o críticas referentes a vecinos, familiares o parientes.

Julio y agosto era la época estival elegida por muchos monfortinos ausentes para regresar a su pueblo, visitar a sus familiares y disfrutar de unas merecidas vacaciones, en muchas ocasiones pendientes durante años; las más veces no había ahorros que gastar para las vacaciones y pasarlas en casa de sus padres o de algún familiar allegado era una manera ideal y económica de disfrutar de aquellos veranos.

En los pueblos de nuestro entorno, Novelda, Aspe, Agost, etc., en estos meses veraniegos se celebran las fiestas patronales, Santa María Magdalena (Novelda), La Virgen de las Nieves (Aspe y Hondón de las Nieves), San Pedro Apóstol (Agost) y en Monforte del Cid, las fiestas del verano se celebran en honor a San Roque.

San Roque por el hecho de haber nacido en Montpellier (Francia) a mediados del Siglo XIII, y ser hijo del Gobernador del Rey Jaime II de Aragón y Mallorca en aquella ciudad, entonces perteneciente a la Corona de Aragón, en el Reino de Valencia y desde el Siglo XIV que se convierte en abogado, por excelencia, contra la peste y todo tipo de epidemias, son innumerables la cantidad de ermitas, altares e imágenes dedicadas a este santo, máxime desde que el Papa Gregorio XIII lo declara san-

to en el siglo XVI. En la provincia de Alicante, es patrono o copatrono de muchas poblaciones: Callosa de Segura, Beniarbeig, Denia, Beniarrés, La Nucía, etc. y tiene ermitas en Agost, Almoradí, Benitachel, Biar, Castalla, Castell de Castells, Formentera de Segura, Monforte del Cid (ermita del Siglo XVI), Monóvar, Pedreguer, Penáguila, Pinoso, Polop, Rojales, San Juan, Vall de Gallinera y Vall de Laguart, etc.

La celebración de las fiestas de San Roque, el 15 y 16 de agosto, aprovechando la Asunción de la Virgen, era muy esperadas por los monfortinos. Tenían lugar distintas actividades en las propias calles aledañas a su Ermita, por la tarde: partidas de *"pelota a mano"*, partidas de *"birro"* (la petanca de hoy), partidas de cartas (*"secayó"*, *"tute"* o *"bresca"*), por la noche: verbenas populares y conciertos de música amenizados por la Banda de Música local, misa y procesión en honor al santo, y en algunas ocasiones se elegía la reina y las damas de la fiesta.

Las cuadrillas de jóvenes se juntaban para ir a bañarse a las balsas de las distintas norias existentes en los alrededores: Noria Don Juan (previo pago de un *"duro"*, cinco pesetas de la época), Noria Viento, Noria Lerl, Noria Terol o las balsas de *"el Motor"* o de *"las Cubas"*. Eran tiempos de reencuentros de los *"muchachos"* y *"muchachas"* que estaban estudiando fuera, aunque eran los menos, con los amigos del pueblo. También en estos días se *"arreglaban"* muchas parejas, que luego formalizaban su noviazgo y contraían matrimonio, pasado el periodo de *"festear"*, el cual duraba varios años, algunas veces demasiados.

En otra ocasión contaremos cómo se disfrutaban las vacaciones en las playas de nuestra costa alicantina, pues como ya hemos indicado, a atravesar totalmente la carreta nacional 330, nuestro pueblo era habitual ver el paso de veraneantes del interior, en los autobuses de las líneas Madrid-Alicante (La Chaco, la Unión de Benisa, etc.) o en los primeros utilitarios populares de la época, el *"seiscientos"* (Seat), o el *"cuatro latas"* (Renault).

# Ojos Negros, la Vía Verde más larga de España a su paso por la Comunitat Valenciana

El valle del río Palancia es el marco principal donde se desarrolla esta segunda etapa sobre el ferrocarril minero de Sierra Menera. Desde el altiplano de Barracas, al pie de la sierra de Javalambre la Vía Verde de Ojos Negros desciende hasta las ricas huertas valencianas a orillas del Mediterráneo. Esta propuesta discurre en paralelo a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia, lo que permite planificar la ruta desde varias estaciones de tren. No olvides consultar las condiciones de acceso con bicis.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

## FICHA TÉCNICA

**Localización:** Entre Barracas (Castellón) y Albalat dels Tarongers (Valencia)

**Longitud:** 75,5 km

**Usuarios:** Bicicleta, senderismo, apta para personas con discapacidad (excepto alguna rampa fuera del trazado original)



**Tipo de firme:** Firme mixto: asfalto y tierra compactada

\* Esta Vía Verde ha sido ejecutada por la Generalitat Valenciana.

La Vía Verde más larga de España ya llega hasta Albalat dels Tarongers (Valencia). En total 167,5 km por las provincias de Teruel, Castellón y Valencia. Proyectos en marcha acometidos también por la Generalitat Valenciana prometen llegar a Puerto de Sagunto, y de ahí su conexión con la ciudad de Valencia.

Podemos comenzar en el límite provincial entre Teruel y Castellón, a 6 km de Barracas o directamente en la estación de Barracas (km 122 de la vía verde), en la zona conocida como el "Palancar" y recuperada como refugio y área de descanso. Antiguamente contaba gran-

des balsas de agua para el suministro de las locomotoras, en la actualidad los servicios de extinción de incendios forestales hacen uso de ellas.

Los bosques y un tramo reforestado nos acompañaran hasta un área de descanso (km 128), lugar con un bosquecillo de chopos entre los terraplenes. Tras la estación se extiende el Llano de Barracas, una larguísima recta entre campos de cereal sin ningún resguardo contra el sol o el viento.

Iniciamos el descenso del Ragudo con espléndidas vistas hacia la sierra de Gú-

dar entre pinares y campos de almendros. El mirador del km 137,4, tras salir de una trinchera invita a contemplar un viaducto del ferrocarril en activo, las llanuras del Ragudo y vistas de la comarca del Alto Palancia, sita entre dos sierras, Calderona a la derecha y Espadán a nuestra izquierda. Y a lo lejos el lejano mar. A continuación, el túnel del Ragudo (237 m) y otros dos más cortos salvan las lomas que descienden de la mesa del Ragudo.

Tras la estación de Masadas Blancas y salvando la carretera del Ragudo por un paso inferior, llegamos al paso a nivel de la antigua CN 234 y a su antigua casilla. Un área de descanso (km 140,3) con un panel informativo sobre la Batalla de Levante durante la Guerra Civil invita a hacer una parada. Desde aquí parte una pequeña carretera en desuso entre pinares hasta el pueblo Pina de Montalgrao, con impresionantes panorámicas de los viaductos del Ragudo.

Superada la autovía, continuamos el descenso pasando una larguísima trinchera en roca que desemboca en el viaducto de La Fuensanta, 105 m (km 145,2). La belleza de estas obras de ingeniería engrandece este paraje. Podemos refrescarnos en el manantial a la vera del camino y aprovisionarnos de agua en el área de descanso.

Pronto tendremos las espléndidas vistas de Caudiel con su torreón cartaginés y pasaremos la estación de Caudiel y el largo túnel de Caudiel (222 m) que cuenta con curiosas estalactitas en las



paredes. Al salir ascendemos por una corta rampa hasta el propio casco urbano de Caudiel. Conviene no pasarse la plaza y su fuente.

Seguimos la vía con vistas al valle y a la sierra de Espadán junto a la falda del Monte Royo donde las vías describen un cerrado arco de casi 180° en su empeño de descender a cota cero. Sin apenas dar pedales alternamos trincheras y terraplenes, pasamos el área

de descanso de Novales (km 153) y alcanzamos el majestuoso puente sobre el barranco del Cascajar. Y tras puente, túnel, (el nº 12) y profunda trinchera.

En el camino a Jérica fue preciso calar el largo túnel 13, (423 m). En él también se han desarrollado curiosas formaciones calizas de varios tonos. En seguida se cruzan por última vez las dos vías, pasando la vía activa por encima de la vía minera en una compleja obra de mampostería. Pasado el cruce, una extraordinaria vista del valle del río Palancia: Viver a nuestra derecha y al frente Jérica población con gran patrimonio cultural ¡merece una parada! Atravesamos su casco antiguo por una vía peatonal y ciclista, pintada de verde, separada por bordillos y adosada a la antigua nacional. Hay que cruzar la carretera con precaución. La señal de orientación será la espectacular torre eclesial, única atalaya mudéjar de la Comunidad Valenciana.

Salimos de Jérica por una carretera con poco tráfico. En el punto donde carretera y vía se juntan (km 156,9), se ubicada un área de descanso adaptada con una terraza con espléndidas vistas y la reha-





bilitada Casilla de Santa Bárbara, punto de información de la Vía Verde de Ojos Negros.

Después la vía se inscribe en una interminable trinchera ante el río Palancia (km 158,6), cuyo curso cruza por un largo viaducto conocido como el *“puente de la vida”*. Pocos metros aguas abajo se levanta otro puente conocido como el *“puente de la muerte”*. Pasamos la estación de Jérica (km 159,3) y área de descanso, también con balsas que alimentaban las locomotoras de vapor. Metros más adelante cruzamos la autovía por un paso inferior segregado. ¡Así da gusto!

Pasamos el barranco de Mataburros a través de un puente y entre pinos la vía supera la nueva N 234 por otro paso inferior pero la antigua carretera se cruza a nivel (¡precaución!). A la salida del túnel número 14 (120 m.) nos encontramos *“colgados”* sobre el río Palancia. El mirador regala magníficas perspectivas del embalse del Regajo, junto a cuyo dique pasan los trenes de Renfe. Atravesamos otro túnel, el 15º (151 m.) siendo el único tallado en roca, la cantera de Navajas y otra área de descanso. En el municipio de Navajas se ubica la famosa cascada de 60 m de altura conocida como el *“Salto de la novia”*. Desde el pueblo se llega fácilmente.

Pasamos el camping de Navajas (km 164) y el Centro BTT del Alto Palancia. Al poco hay un espectacular cambio de paisaje: los pinos van dando paso a campos de labor y urbanizaciones. Se cruza con cuidado la antigua N 234 y la

autovía, pero por un paso inferior exclusivo. Así llegamos a Altura que ofrece varios servicios: restaurante, camping, hotel y piscina.

La ruta sigue entre frutales. Pasaremos sobre dos puentes sucesivos, de obra y de viga metálica, y otra área de descanso. Después de varios kilómetros entre campos nos acercamos por una carretera con poco tráfico durante 1 km a Segorbe, ciudad episcopal y capital de la comarca. Conserva parte de sus murallas y merece una visita. De vuelta, el área de descanso y la arruinada estación de Segorbe (km 172,8).

La vía verde cruza el barranco de Rovira por un viaducto de sillería (km 175) y después un corto camino nos lleva a la estación y el pueblo de Soneja.

En torno al km 177,6 deberemos superar uno de los puntos más alterados del antiguo ferrocarril. Un paso resuelto gracias al camino de servicio de la autovía, un vial un poco empinado y con circulación compartida. Conviene circular con prudencia. Superado, un mirador nos presenta Sot de Ferrer, localidad presidida por la estampa en lo alto de la ermita de San Antonio. Poco después superaremos el barranco del Júcar por un corto y elegante puente (km 180,1).

Salvado el nudo de carreteras de El Juncar (km 181,32) continuamos por un suave paisaje de pinos y matorral. Las siguientes localidades serán Algar de Palancia, Algimia de Alfará en la que ya empiezan a asomar los campos de naranjos y Torres Torres. La vía verde se ha prolongado recientemente por la Generalitat Valenciana durante 8,45 km hasta Albalat dels Tarongers, punto donde ahora finaliza la ruta y población que también cuenta con estación de ferrocarril que nos puede acercar a Sagunto y a la capital del Turia.



## Jornada Internacional de Vías Verdes, Movilidad, Ocio y Turismo

Valencia, 30 septiembre - 1 octubre 2021

Evento organizado por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles con la colaboración de la Asociación Europea de Vías Verdes y con el apoyo de la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat de la Generalitat Valenciana y Turisme de la Comunitat Valenciana en el marco del X Premio Europeo de Vías Verdes.

En formato presencial y con posibilidad de seguirse online se celebrará en el emblemático Palau de les Arts Reina Sofía.

30/09/2021 – Jornada Internacional de Vías Verdes, Movilidad, Ocio y Turismo.  
01/10/2021 - Visita a la Vía Verde de Ojos Negros (Castelló - València).

Más info en [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com) y [www.aevv-egwa.org](http://www.aevv-egwa.org)



## ***AUTONOMÍA Y COMPETENCIAS LOCALES. SUFICIENCIA FINANCIERA Y ALCANCE.***

**José Luis Blasco Díaz, Modesto Fabra Valls y Marta Oller Rubert**

El reconocimiento de la Autonomía Local en el artículo 137 de la Constitución ha venido siendo desde un inicio permanente objeto de atención y debate, al plantear no pocos problemas interpretativos sobre su significado y contenido. No en balde, se ha apreciado que lo que podría suponer para las Entidades Locales no ha encontrado un adecuado reflejo en el momento de su configuración jurídica, que no ha respondido a lo que los preceptos sobre los que se asienta posibilitan dentro del marco constitucional.

 Tirant lo Blanch

 963 392 051

 [atencioncliente@tirant.es](mailto:atencioncliente@tirant.es)

 <https://editorial.tirant.es>



## ***ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL. AGL2020***

**Tomás Font i Llovet y Alfredo Galán**

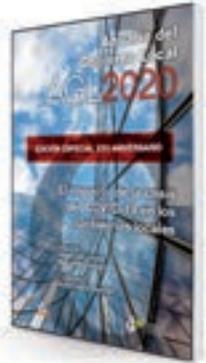
El Anuario analiza, de manera sistemática, los cambios normativos, la evolución jurisprudencial y la evolución institucional del Gobierno Local, y en cada edición analiza en profundidad algún aspecto o materia relevante para el sistema institucional local. Además, presta una especial atención a las reformas introducidas en este ámbito en los países más próximos, y ofrece una seleccionada documentación y bibliografía sobre el Gobierno local en el ámbito español y del Derecho comparado. Se trata, por tanto, de una herramienta muy útil para hacer un seguimiento y balance anual de las principales novedades acontecidas en el Gobierno Local en el contexto de la estructura política general.

 Fundación Democracia y Gobierno Local

 917 020 414 - 934 022 244

 [fund@gobiernolocal.org](mailto:fund@gobiernolocal.org)

 [www.gobiernolocal.org](http://www.gobiernolocal.org)




[www.grupoetra.com](http://www.grupoetra.com)

# etra

Al lado de la Administración Local, ayudándole a superar los desafíos financieros y tecnológicos que permitan convertir a las ciudades del siglo XXI en sostenibles y competitivas

 @grupoetra [www.linkedin.com/company/etra](https://www.linkedin.com/company/etra)



## Correos digitaliza sus 2.295 puntos de atención al público en zonas rurales



Correos sigue avanzando en la digitalización de los 2.295 puntos de atención al público de los que dispone en zonas rurales, tras concluir la informatización de siete oficinas en las localidades de Benahadux (Almería), Gerena (Sevilla), Benajafé (Málaga), Catoira (Pontevedra), Liérganes (Cantabria) y Lesaka y Los Arcos (Navarra).

A estas sedes se unirán antes de finales de año nueve oficinas más ubicadas en las localidades de Canet de Berenguer y Almoines (Valencia), Alhendín (Granada), Burguillos (Sevilla), Puente Domingo Flórez (León), La Alberca (Salamanca), Fermoselle (Zamora), Arenas de Cabrales y Grandas de Salime (Asturias).

La informatización de los 2.295 puntos de atención al público en zonas rurales permitirá acercar las Administraciones Públicas a la ciudadanía mediante el acceso a los registros de las entidades adheridas a la Oficina de Registro Virtual (ORVE), pago de tributos, cobro de recibos, acceso a servicios financieros mediante Correos Cash, compra de distintivos de la DGT y nuevos productos y servicios. Correos busca con esta iniciativa impulsar el emprendimiento y la actividad económica rural con la ampliación de los servicios y productos disponibles.

## EIT Urban Mobility se une al SUM Bilbao como Institutional Partner



EIT Urban Mobility, la iniciativa de movilidad del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología se ha unido como Institutional Partner a la próxima edición del Congreso Internacional de Movilidad SUM Bilbao 2021, que tendrá lugar en la capital vizcaína el 6 y 7 de octubre. En este Congreso se abordarán los temas más relevantes y actuales relacionados con la movilidad y contará con la participación de destacados actores en la movilidad sostenible.

EIT Urban Mobility tiene como objetivo aportar soluciones innovadoras y acelerar la transición hacia un sistema de transporte realmente multimodal, integrado y centrado en el usuario. Como la principal comunidad europea de innovación en movilidad urbana, EIT Urban Mobility trabajará para evitar la fragmentación facilitando la colaboración entre ciudades, empresas, educación, investigación e innovación para resolver los retos más urgentes de las ciudades.

Las ciudades se convertirán en “laboratorios vivos” donde las empresas y los centros educativos y de investigación de la comunidad demostrarán cómo las nuevas tecnologías pueden funcionar para resolver los problemas reales en ciudades reales al transportar personas, bienes y residuos de manera inteligente.



## Convocados los Premios Ciudad Accesible



Los premios a las mejores prácticas para hacer de las ciudades europeas espacios más accesibles han sido convocados. Las ciudades de más de 50.000 habitantes de toda Europa tienen hasta el 8 de septiembre para presentarse a los Premios Ciudad Accesible de la Comisión Europea.

Desde este organismo europeo explican que “una ciudad es accesible cuando todo el mundo puede vivir en ella, desplazarse y utilizar todos los servicios sin dificultad”. Como ejemplo, destacan que accesibilidad es “cuando, por ejemplo, todo el mundo puede coger el metro para ir a trabajar u obtener información que sea fácil de leer y comprender porque, ni todos tenemos las mismas necesidades, ni todos viajamos de la misma forma”. Entre las



ciudades que ya han sido reconocidas con este galardón están algunas españolas como Castelló de la Plana, Ávila, Barcelona, Burgos, Bilbao, Málaga, Pamplona, Santander, Terrasa y Vigo.

## Formación FEMP: septiembre-noviembre 2021



Con el objetivo de contribuir a la modernización de la Administración Local y mejorar la calidad de los servicios públicos, la FEMP lanza su propuesta de Acciones Formativas en Formato E-Learning con Contenidos Propios.

La inscripción ya está abierta en [formacion.femp.es/cursos](http://formacion.femp.es/cursos). En esta edición, destaca una apuesta decidida por aspectos esenciales para la Administración Local de hoy como el bienestar social y la accesibilidad universal; el transporte,

la movilidad sostenible y la seguridad vial y el urbanismo y la ordenación del territorio.

Completan la oferta propuestas en aspectos como la modernización, la innovación local, la gestión de fondos europeos, la contratación pública, recursos humanos, la prevención del ruido o la mejora en el uso del e-Learning en la formación interna.



## 107 millones para los territorios de León afectados por el cierre de la minería

El Instituto para la Transición Justa (ITJ) ha destinado 107 millones a la promoción de alternativas económicas en los territorios de León afectados por el cierre de la minería. Así lo explicó la Directora de este organismo, Laura Martín, durante una jornada en la Fundación de la Energía (CIUDEN) en la que estuvo presente el Secretario General para el Reto Demográfico, Francisco Boya, y donde se detallaron las líneas de trabajo para estas zonas mineras.

Las medidas tienen el objetivo de apoyar a las personas del territorio, las minas sin actividad, las empresas y la propia CIUDEN para generar nueva actividad económica en los municipios afectados de la provincia. En los 107,8 millones de euros destinados por el ITJ se incluyen los costes de las prejubilaciones y bajas incentivadas de los trabajadores de las minas que cesaron su actividad en diciembre de 2018, que ascienden a 44,6 millones de euros.

Además, se suman los 900.000 euros destinados al servicio de orientación laboral, los 23,7 millones de euros para las ayudas para infraestructuras de municipios mineros y con centrales térmicas en proceso de cierre. También, 20,2 millones de euros en restauración y recuperación de zonas afectadas por la actividad minera del carbón que incluyen la actuación en la mina Nueva Julia y las ayudas al cierre de la mina La Escondida.



## Entregados los María Moliner 2020



El Ministerio de Cultura y Deporte y la FEMP entregaron este mes de julio los premios de la Campaña de Animación a la Lectura María Moliner correspondientes a 2020. En su XX edición, estos galardones, tradicionalmente entregados en la Biblioteca Nacional, fueron concedidos en uno de los municipios reconocidos, Soto del Real. Junto a éste, los mejores proyectos de animación a la lectura han sido de El Carpio (Córdoba), Jabugo (Huelva), San Juan de la Arena (Asturias), Polanco (Cantabria), Villar de Olalla (Cuenca), Galápagos (Guadalajara), Verín (Ourense), Aurizberri/Espinal (Navarra) y Monóvar (Alicante)

La Campaña de Animación a la Lectura María Moliner, convocada por el Ministerio de Cultura y Deporte, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) premió a los 310 mejores proyectos de animación a la lectura dirigidos a todos los vecinos, con especial atención a colectivos con dificultades para el acceso a la lectura. Además, muchos de estos proyectos se han realizado en las distintas lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma respectiva y han servido de vías de comunicación con otras Comunidades Autónomas e incluso con países vecinos.

# agenda

## SEPTIEMBRE 2021

### Aplicación del RD-LEY 14/2021 y normativa concordante sobre la estabilización de empleo en el sector público

Online, 16 de septiembre de 2021

#### Organizan:

CGP y SAVIA

#### Sinopsis:

En este curso se profundizará en los detalles sobre la nueva normativa de estabilización de empleo tras la publicación del Real Decreto-ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.



SAVIA

913 142 815

savia@savia.net

<https://www.savia.net/eventos/>

### Gestión Catastral y Tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Semipresencial y online, del 27 de septiembre al 10 de diciembre de 2021

#### Organiza:

COSITAL

#### Sinopsis:

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es el más importante en la imposición local, de una gran importancia cuantitativa y recaudatoria, donde la doctrina y la jurisprudencia han asentado las bases reales de este impuesto.

El conocimiento del mecanismo de valoración catastral, la Referencia Catastral, titulares catastrales, procedimientos de incorporación catastral, valor de referencia, ayuda a la gestión del impuesto, son algunos de los contenidos a abordar.

También lo son la dualidad gestión catastral y tributaria del impuesto (gestión compartida), exige conocer los mecanismos de colaboración y coordinación entre el mantenimiento del catastro y las Entidades Locales, y el conocimiento de la última doctrina y jurisprudencia. Es importante para la mejora en la gestión final del IBI.

El objetivo final de este curso es abordar, desde una visión práctica, todas las materias más relevantes de este impuesto desde el punto de vista de la gestión catastral, tributaria y recaudación.

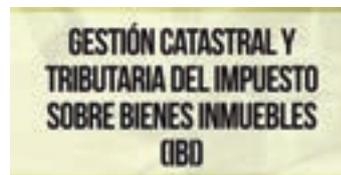


COSITAL

915 21 18 25

mtcosital@cosital.es

[www.cositalnetwork.es](http://www.cositalnetwork.es)



### VI Congreso Internacional de Transparencia y Acceso a la Información

Presencial y online. Alicante, del 27 al 29 de septiembre de 2021

#### Organiza:

Universidad de Alicante.

#### Sinopsis:

El Congreso centrará su atención, una vez más, en el intercambio de experiencias profesionales y reflexiones académicas sobre la transparencia y materias afines como la participación, la rendición de cuentas, la gestión pública responsable, la regulación de los lobbies y la integridad pública, entre otras.



[info@congresotransparencia.com](mailto:info@congresotransparencia.com)

[www.congresotransparencia.com](http://www.congresotransparencia.com)

## OCTUBRE 2021

### Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

Online, del 4 de octubre de 2021 a julio de 2022

#### Organiza:

Centro de Estudios Financieros

#### Sinopsis:

El estudio del Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local posibilita la adquisición de una base completa y actualizada sobre

la Administración Local española. El estudio de las distintas áreas del Curso proporcionará al alumno una completa formación actualizada en la materia, permitiéndole obtener una considerable especialización y profundización, así como una visión global, idónea para la superación de procesos de selección o promoción en la Administración Local española o para el desempeño de tareas en la misma.



CEF

91 44 44 920

[www.cef.es](http://www.cef.es)



### Ecofira. Feria Internacional de las Soluciones Medioambientales y las Energías

Valencia, del 5 al 7 de octubre de 2021

#### Organiza:

Feria de Valencia

#### Sinopsis:

ECOFIRA es el certamen internacional de las soluciones medioambientales, un punto de encuentro en el que empresas y organismos públicos presentan los últimos avances en gestión medioambiental eficiente. Con 17 ediciones celebradas, el certamen se ha consolidado como referencia para los profesionales y las empresas del sector, no sólo por su oferta comercial, sino también por su carácter de foro de debate y conocimiento.



Feria de Valencia

[ecofira@feriavalencia.com](mailto:ecofira@feriavalencia.com)

<https://ecofira.feriavalencia.com>



## SUM Bilbao 21

Bilbao, 6 y 7 de octubre de 2021

### Organizan:

Ayuntamiento de Bilbao y Petronor

### Sinopsis:

SUM Bilbao 21 se afianza como un congreso de referencia internacional que reunirá a expertos y autoridades que compartirán soluciones para la movilidad sostenible desde una perspectiva local que responde a los desafíos globales. Todo esto en un ambiente idóneo donde surgirán muchas oportunidades para conectar con socios potenciales tanto en formato presencial como digital.

Además, esta segunda edición irá más allá y se enfocará en promover sinergias entre los diferentes actores para pasar del diálogo a la acción.



<https://sumbilbao.com>

[info@sumbilbao19.com](mailto:info@sumbilbao19.com)

+34 94 405 78 85



## Diseño y simplificación de procesos administrativos

Formación virtual, del 18 de octubre al 28 de noviembre de 2021

### Organiza:

CEMCI

El curso pretende alinearse con la obligación normativa (Ley 39/2015, de 1 de octubre, LPACAP) y ser una herramienta útil para simplificar la tramitación electrónica, reducir cargas burocráticas y dinamizar la automatización de los procedimientos administrativos.

La metodología de aprendizaje (*learn by doing*) capacitará al alumnado para resolver con éxito distintas problemáticas en diferentes escenarios, con independencia del desarrollo tecnológico y las soluciones adoptadas en cada organización.



CEMCI

958 24 72 22

[cemci@cemci.org](mailto:cemci@cemci.org)

[www.cemci.org](http://www.cemci.org)

## MUNICIPALIA 2021

Lleida, del 19 al 21 de octubre de 2021

### Organiza:

Fira de Lleida

### Sinopsis:

Tres días en los que se presentará una completa área de exposición con la participación de compañías referentes del sector, empresas innovadoras y una gran variedad de jornadas técnicas que nos aportarán soluciones para optimizar la gestión municipal, con propuestas pioneras y sostenibles para el progreso de las ciudades y la rentabilización de las inversiones.

Municipalia se convierte en el "hipermercado de los Ayuntamientos", punto de encuentro de los responsables de administraciones, técnicos municipales y empresas que se reúnen para encontrar soluciones y nuevas herramientas, para mejorar la gestión de sus municipios y ciudades, el espacio público y la calidad de vida de las personas.



973 70 50 00

<https://firadelleida.com/municipalia/es/>



## Introducción al Control Financiero Permanente en Grandes Municipios

Online, del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2021

### Organiza:

COSITAL

### Sinopsis:

Este curso va destinado a funcionarios con habilitación nacional, técnicos y otro personal funcionario o laboral de las Entidades Locales,

cargos electos y miembros de entidades privadas que presten servicio a entidades públicas. Es requisito ser suscriptor de la plataforma [www.cositalnetwork.es](http://www.cositalnetwork.es) o, en su defecto, que en su entidad exista al menos una suscripción



COSITAL

915 21 18 25

[mtcosital@cosital.es](mailto:mtcosital@cosital.es)

[www.cositalnetwork.es](http://www.cositalnetwork.es)



## NOVIEMBRE 2021

### III Jornada de Contabilidad Analítica e Indicadores de Gestión en las Entidades Locales: Medición de la Eficiencia de los Servicios

Málaga, 5 de noviembre de 2021

### Organizan:

Universidad de Málaga y Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC)

### Sinopsis:

En esta jornada se tratarán temáticas relativas a la auditoría operativa, la medida de la eficacia, eficiencia y economía y el establecimiento y modificación de tasas y precios públicos, así como con la participación como ponentes de gestores expertos de Ayuntamientos, Diputaciones y otras Entidades Locales con los que se podrá discutir acerca de la importancia y utilidad de la contabilidad y los indicadores para la gestión de los Entes Locales y abordar sus experiencias en los procesos de implantación de tales herramientas en sus organizaciones.



UMA/Departamento de Contabilidad y Gestión

952 131 230

[dstoledano@uma.es](mailto:dstoledano@uma.es)

<https://www.uma.es/departamento-de->

# Tramitación electrónica en la Central de Contratación

La tramitación electrónica es un proceso fundamental en el funcionamiento de la Central de Contratación de la FEMP. Para comprender mejor cómo funciona, en esta edición se da respuesta a dos preguntas frecuentes: “¿Cuál es el papel de la plataforma informática de la Central de Contratación?” y “¿Cómo publicar un contrato basado en un acuerdo marco en la Plataforma de Contratación del Sector Público?”. La solución, en estas páginas...

## ¿Cuál es el papel de la plataforma informática de la Central de Contratación?

La utilización de una plataforma de contratación como la facilitada por la FEMP para la tramitación de sus contratos basados, es perfectamente admisible tal y como se recoge en el artículo 221.6 LCSP donde se dispone que tanto la invitación a la licitación, como la presentación de las ofertas, e incluso la notificación a las empresas no adjudicatarias, pueden realizarse “por los medios que se hubieran establecido a tal efecto en el pliego regulador del acuerdo marco”. Este medio concreto queda fijado en la cláusula 21.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Acuerdo marco y es precisamente la aplicación informática que al efecto se disponga por parte de la Central de Contratación de la FEMP a favor de las Entidades Locales.

La plataforma de contratación de la FEMP se configura como una plataforma de gestión de expedientes electrónica, que permite la tramitación electrónica de los procedimientos de contratación. Entre las características más específicas que se preveían con la creación de esta plataforma y que fue objeto de un procedimiento específico de contratación, estaba el “desarrollo de un portal público con enlaces a perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), información de la Central de Contratación, acceso a tramitador para contratos basados por proveedores y usuarios de Entidades Locales, acceso FEMP, publicación de normas e instrucciones de contratación, convocatoria e información de consultas preliminares, alternativa de acceso a presentación electrónica de ofertas al PLACSP”.



Como es evidente, y así se configuró en la licitación de la plataforma, esta reúne todos los requisitos de la Disposición Adicional Decimoquinta y Decimosexta de la LCSP sobre uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en los procedimientos, y por ello es el medio idóneo para realizar toda la tramitación del expediente de los contratos basados.

Añadir, que en el pliego de prescripciones técnicas que rige el contrato para el mantenimiento y gestión de esta plataforma informática, se establece que la misma deberá garantizar que a partir de la utilización de técnicas criptográficas, que nadie tendrá acceso a los documentos marcados por la ley como cerrados hasta que llegue el momento de su apertura legal. La Plataforma, deberá salvaguardar que los sobres se abren en los momentos señalados al efecto y nunca con carácter previo. En relación con esto último, indicar, que las empresas presentan sus ofertas mediante certificado electrónico previamente validado por la plataforma y ajustado a normativa.

### ¿Cómo publicar un contrato basado en un acuerdo marco en la plataforma de contratación del sector público (placsp)?

En este caso es fundamental consultar la Guía sobre configuración de procedimientos basados en Acuerdos Marco en la Plataforma de Contratos del Sector Público, que puede localizarse en la propia plataforma.

Al margen de lo anterior, se resumen los pasos principales

- 1) Indicar como procedimiento *“contrato basado en un Acuerdo Marco”*.
- 2) En la presentación de ofertas indicar *“manual”* (importante porque si indican electrónica PLACSP interpreta que se presentó a través de PLACSP y no permite incluir datos de la adjudicataria de forma manual), y en este caso la oferta se presenta a través de medios propios, en concreto, a través de la plataforma informática de la Central de Contratación.
- 3) Completar datos de adjudicatario, subir resolución de adjudicación y completar datos (fecha...), buscar acuerdo marco de referencia a través de nuestro perfil en PLACSP (recodar que en PLACSP el órgano de contratación es Secretaria General de la FEMP y está en el apartado de Entidades Locales).



# Avances en la Agenda 2030: la necesidad de impulsar la sostenibilidad medioambiental

**Desde que se aprobara en la Asamblea General de la ONU la Agenda 2030 el 25 de septiembre de 2015, la integración en las políticas de estado de la misma ha sido desigual. Tampoco se ha avanzado a la misma velocidad en las medidas encaminadas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**



**Juan García-Cubillana**, responsable de Medioambiente de Willis Towers Watson España



Ahora, la pandemia ha puesto de manifiesto nuestra vulnerabilidad y la necesidad urgente de abordar muchos desafíos, especialmente los relacionados con el cambio climático. Este precisamente, junto con la protección del medioambiente, son dos de los temas transversales de los 17 ODS, ya que se relacionan en mayor o menor medida con todas las metas del desarrollo sostenible. Son seis, los objetivos que sí abordan específicamente problemáticas medioambientales.

## **1. Energía asequible, fiable y no contaminante**

El ODS número siete busca garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, un objetivo que está en estrecha relación con la lucha contra el cambio climático y el impulso a la transición energética.

Busca, entre otras cosas, terminar con la pobreza energética -una situación en la que viven casi siete millones de españoles- garantizar el acceso a la electricidad en todo el planeta, impulsar las energías renovables y fomentar la inversión en investigación de nuevas fuentes e infraestructuras de energía. Antes de la pandemia, 789 millones de personas vivían sin electricidad en todo el mundo. Entre los datos positivos, hay que destacar el avance de las renovables, que generan ya el 18% de toda la energía consumida en el planeta.

## **2. Ciudades y comunidades sostenibles**

Más de la mitad de la población mundial vive ya en ciudades y a mediados de siglo lo hará cerca del 70%, según estimaciones de la ONU. La mayor parte del crecimiento

urbano se producirá en los países en vías de desarrollo. Las ciudades ocupan solo el 3% de la superficie de la Tierra, pero consumen entre el 60% y el 80% de toda la energía y generan el 75% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, ejercen una elevada presión sobre los suministros de agua dulce o la salud pública, entre otros aspectos.

El ODS número 11 persigue lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Entre las metas está garantizar el acceso a una vivienda digna, impulsar el transporte público, lograr que el crecimiento urbano sea sostenible, mitigar el impacto de los desastres y reducir la vulnerabilidad de las ciudades o reducir la contaminación del aire.

## **3. Producción y consumo responsables**

El actual sistema de producción y consumo, basado en el uso intensivo de los combustibles fósiles y en un enfoque lineal que empieza por la extracción de recursos y termina en forma de residuos, es uno de los grandes obstáculos en el camino hacia la sostenibilidad. Cada año, un tercio de los alimentos producidos termina en la basura o se estropea incluso antes de venderse. Cada semana, se desperdician más de 23 millones de kilos de comida.

El ODS número 12 persigue la gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales, así como reducir los residuos y el desperdicio de alimentos. Este impulso a la sostenibilidad en la producción y el consumo quiere involucrar también a las empresas, por eso, algunas de las metas de este objetivo se centran en que las organizacio-

nes adopten prácticas responsables e informen sobre ellas y en mejorar la educación para el desarrollo sostenible.

Aunque en algunos países se han producido avances en este sentido, en números globales la situación no ha mejorado. Según la ONU, la huella material mundial ha pasado de 73.200 millones de toneladas de recursos consumidos en 2010 a 85.900 millones en 2017. Además, los desechos electrónicos han aumentado un 38% en la última década, y solo un 20% acaba siendo reciclado adecuadamente.

#### 4. Acción climática

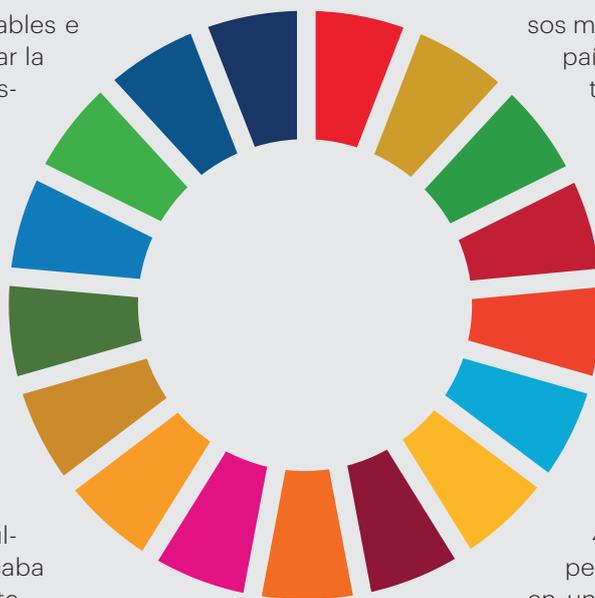
En el último año, la lucha contra el cambio climático ha recibido un fuerte impulso desde los gobiernos de muchos países. La UE ha presentado políticas más ambiciosas, España acaba de aprobar su primera ley de cambio climático y Estados Unidos ha recuperado el liderazgo medioambiental, facilitando la implicación de otros muchos estados, como Japón o China. El Acuerdo de París, firmado también en 2015 y dirigido a descarbonizar la economía mundial y ralentizar el calentamiento global es el documento de referencia en la acción climática global. El ODS número 13 busca reforzar este mensaje e insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos, que suponen una fuente cada vez mayor de riesgos.

Entre las metas que establece el ODS 13, destacan la creación de planes de resiliencia y adaptación al cambio climático en cada país, la mejora de la educación y la sensibilización sobre los retos medioambientales y el apoyo a los países con menor nivel de desarrollo para que también puedan planificar sus estrategias climáticas.

#### 5. Protección de los océanos y la vida submarina

Los océanos son fuente de sustento para más de 3.000 millones de personas. Más de 200 millones viven de la pesca y los recursos marinos y costeros generan un valor estimado superior a los tres billones de dólares, cerca del 5% del producto interior bruto mundial. La contaminación y la sobreexplotación están poniendo en jaque una de las grandes fuentes de riqueza de la humanidad.

El ODS número 14 busca mejorar la conservación de los océanos, apostando por un uso sostenible de los recur-



sos marinos. Para ello, insta a todos los países a frenar las principales fuentes de contaminación marina antes de 2025, regular la explotación pesquera y acabar con la ilegal y proteger al menos el 10% de la superficie de los mares de todo el mundo.

En este sentido, se han producido algunas mejoras en la última década. La protección de áreas clave para la biodiversidad marina (como los arrecifes de coral) aumentó del 30,5% en el año 2000 al 46% en el año 2019. Además, la pesca sostenible se ha convertido en una fuente de riqueza para la mayoría de pequeños estados insulares, y 97 países han firmado el acuerdo internacional vinculante para erradicar la pesca ilegal.

#### 6. Gestión sostenible de los ecosistemas terrestres

Al igual que sucede con los océanos, la riqueza y la supervivencia de las sociedades humanas está muy ligada a la salud de los ecosistemas terrestres. Más de 1.600 millones de personas dependen de los bosques para su sustento y otros 2.600 millones dependen de la agricultura, que cada vez se ve más afectada por la degradación del suelo. Además, la deforestación y la pérdida de biodiversidad no ha dejado de avanzar a nivel mundial, incluso durante el frenazo económico que ha supuesto el COVID-19.

El ODS 15, el último de los objetivos directamente relacionado con el medioambiente, busca impulsar la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación y frenar la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad. Aun así, los avances han sido escasos: más de 31.000 especies están en peligro de extinción y la deforestación y el tráfico de vida salvaje supone serios riesgos para la salud humana, tal como ha probado un virus de origen animal como el SARS-CoV-2.

La mayoría de estos grandes objetivos requieren de la implicación de la sociedad en su conjunto, personas individuales, gobiernos, grandes empresas y organizaciones civiles. Para ayudar a las compañías a gestionar su riesgo climático, Willis Towers Watson cuenta con una serie de productos específicos, desde herramientas analíticas de diagnóstico de riesgos físicos y transicionales del cambio climático, así como cuantificación del impacto financiero en el negocio, hasta soluciones para calcular la huella de carbono. Se trata, en definitiva, de cuantificar en detalle el riesgo al que están expuestos los activos y operaciones para generar mayor resiliencia ante los desafíos futuros.



## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.





# TEVA



Líderes y pioneros en la implantación  
de sistemas de control de bajas emisiones

Tecnología propia

Soluciones integrales para ZBE

Una ciudad más eficiente y limpia

[teva@grupoteva.com](mailto:teva@grupoteva.com)

# VERANO LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS



016



016-online@igualdad.gob.es



WhatsApp 600 000 016



Chat online:

[www.violenciadegenero.igualdad.gob.es](http://www.violenciadegenero.igualdad.gob.es)



Llamada emergencias: 112



WRAP: Web de recursos  
localizados (Código QR)

